

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de enero  
de 1917

AÑO XX

N.º 6,800

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE JULIO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

E. felicita al aviador Sr. Franco Bianco por haber dado término con éxito a su raid

llegar a Magallanes, el piloto envió un telegrama al Presidente, dándole cuenta de su triunfo

Con ocasión de haber dado término a su raid aéreo agallanes-Buenos Aires-Magallanes, el aviador civil Sr. Franco Bianco envió desde esta última ciudad la siguiente comunicación a S. E. el Presidente de la República:

"Presidente Alessandri—Moneda.—Aterricé sin novedad a las 15.45. Ciudad entera recibióme entusiastamente los saludos que encargóme V. E. para la ciudad Magallanes, que fueron recibidos por el público con esborzante entusiasmo e interminables aplausos. Respetuosos saludos.—Franco Bianco".

LA RESPUESTA DE S. E.

El Excmo. señor Alessandri contestó ayer mismo al señor Bianco en los siguientes términos:

"Profundamente emocionado, lo felicito calorosamente por la grande y audaz empresa que usted ha realizado en su honor de la aviación nacional. Le agradezco mucho que haya transmitido mis saludos al pueblo de Magallanes, y, tal como se lo prometí, mi espíritu y mis deseos por el éxito lo acompañaron constantemente durante su viaje. Le reitero cariñosamente mis más sinceras felicitaciones. Afectuosamente.—Arturo Alessandri".

residente Electo  
Panamá el Sr.  
ian D. Arosemena

blegrama oficial re-  
bió la Legación de  
Panamá

a Legación de Panamá nos  
entregado para su publicación el siguiente cablegrama:  
Conforme a las disposiciones del  
Jurado Nacional de  
votación, después de efectuar  
el voto para elegir Presidente  
de la República de Panamá para  
el período 1936-1940, declaró  
al doctor Juan Demóstenes  
Arosemena, entregándose las  
enciales correspondientes".

terminó el

a Lote estudio de plan  
de inversiones

agradeció la subcomisión de  
esta reunión, la cual se realizó por el Consejo  
de Obras Públicas

dado término a su labor la  
comisión designada por el  
Cabo de Obras Públicas, para  
estudiar un proyecto de re-  
diseño de inversión de los fondos  
públicos.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En esta reunión S. E. con-  
sideró con los diversos Be-  
carios de Estado, impor-  
tantes asuntos relacionados con la  
marcha de algunos proyec-  
tos de la Comisión de la  
marcha de algunos proyec-  
tos de la Comisión de la

13 del año que se confe-  
raran las con el objeto de dar las  
as de distribución e inves-  
taciones que sean des-  
tadas a cada Departamento, par-  
ticularmente a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

saludado a nombre  
Gobierno, por el Je-  
fe del Protocolo

llegó a Santiago por vía  
lento, el Ministro del Uru-  
guay, señor Carlos de  
Lugo, recibiendo para ser-  
vicio a la Dirección General  
de Obras Públicas.

En la reunión que efectuó hoy  
el Consejo de Obras Públicas,  
16 horas, inició el informe correspon-  
diente a la Lote

egó ayer el  
nistro uruguayo,  
or de Santiago

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO  
Hinze y Bostelmann  
Chacabuco 6369  
**fierro**

índice de avisos  
económicos cla-  
sificados

- 1. Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2. Automóviles y comparsas.
- 3. Neumáticos y accesorios.
- 4. Rodados en general.
- 5. Arriendos buscados.
- 6. Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
- 7. Arriendos ofrecidos.
- 8. Artículos para deportes.
- 9. Arbóreas, plantas y flores.
- 10. Armas, caza y pesca.
- 11. Artículos de escritorio.
- 12. Abarrotes y comestibles.
- 13. Aves, animales y talajes.
- 14. Belleza y Peluquería.
- 15. Compraventa varías.
- 16. Sastretería e indumentarias.
- 17. Diversos.
- 18. Educación e instrucción.
- 19. Profesionales varios.
- 20. Empleados ofrecidos.
- 21. Profs. Part. Domésticos.
- 22. Empleados buscados.
- 23. Estudios sociales.
- 24. Frutos del país.
- 25. Hoteles y restaurantes.
- 26. Residencias y Pensiones.
- 27. Modas. Interés para el hogar.
- 28. Mercadería en general.
- 29. Mudanzas y transportes.
- 30. Muebles y menajes en general.
- 31. Materiales de construcción.
- 32. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
- 33. Negocios e instalaciones.
- 34. Operarios y obreros ofrecidos.
- 35. Objertos y animales perdidos.
- 36. Propiedades venden:
- 37. Casas, chalets, Quintas, sítios, Fundos, charcas.
- 38. Propiedades compran:
- 39. Productos medicinales y químicos.
- 40. Préstamos, acciones, bonos y socios.
- 41. Personas buscadas.
- 42. Permutas.
- 43. Radios, pianos, fonógrafos y otros.
- 44. Restaurantes y sitios de recreo.
- 45. Remates voluntarios.
- 46. Remates judiciales.
- 47. Citaciones, notificaciones y bombas.
- 48. Talleres y compostorios.
- 49. Tintorerías y lavanderías.
- 50. Artículos sanitarios.
- 51. Útiles científicos.
- 52. Vinos y viñas.

1. ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.
- 11 NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fabrica Sostin, Nueva York 66. 19 Julio
- 11 CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, copias de relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio
- COMPAÑIA VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, bolímetros. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto
- 11 NOVIOS!!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez". San Antonio 45.
- ARGOLAS ORO, 14 y 18 KILATES, mazetas, grabadas, desde \$ 90 por. San Diego 780. Relojería Sportman. 7 Agosto
- ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, mazetas, lazo de bodas. Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10 Julio
- COMPRAVENTA JOYAS, CAMBIOS, monedas, "Wall-Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepción. 25 Julio
- PARA SABANONES UNGUENTO "Negus". Az. 31
- COMPAÑIA, BRILLANTES, otros artículos de joyería, todo importado. Ofreción: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67329. 17 Agosto
- CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059. Oficina 50. 7 Agosto
- LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables. San Alfonso 30. 7 Agosto

ALAMBRE  
CAÑERIA  
METAL DESPLEGADO  
**S.SACK**  
San Pablo 1179  
MORANDE 817

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

1. AUTOMOVILES COM-  
PRAVENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ensena manejo automóviles. Admirante Barroso 755. 2 Agosto

PARA SABANONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VENDO FIAT TURISMO, PER-  
fecto estado. Molina 101. 15 Julio

VENDO CAMIONETA DODGE EN  
muy buen estado. Jefos nuevos  
\$ 1.800. Victorino Estella 233. Población Chacabuco.

PACKARD FLAMANTE 1936 VEN-  
dese ocasión. Serrano 62, teléfono  
5373.

SE VENDE EL ACREDITADO "BOLICHE UNIVERSAL" de repuestos de  
autos nuevos y usados, o permuto por  
dinero en efectivo, por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125 entre Bandera y Morande.

3. NEUMATICOS Y AC-  
CESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NEUMATICOS 775-145, 730 x 130,  
720 x 130, recién llegados, ofrecen.  
Londres 11.

BATERIAS SPARK, IMPORTADAS  
para Ford, Chevrolet, \$ 190, car-  
gas. Garantía de carga tres años. Mi-  
nima de duración un año. Servicio gratis. Herman Lan-  
anne. Delicias 1740. 31 Julio

SEÑORES AUTOMOVILISTAS!!  
compre sus respuestas en Exposi-  
ción 140. Siempre ocasión. 18 Julio

MOTORES DODGE FORD, RE-  
puestos varios, ocasión. Vendo. San Alfonso 22. 17 Julio

NEUMATICOS 30X5 Y 475X19, AL  
mejor precio, ofrece: Santa Isabel 185. 19 Julio

11 PERGAMOIDES Y TELAS CA-  
potal!! Surtidos y bajos precios en  
Santa Isabel 185. 19 Julio

4. RODADOS EN GE-  
NERAL.

VENDO CARRETELA NUEVA, CO-  
vadona 145.

OCAZION SE VENDE UN COCHE  
dos ruedas con arneses. Ferretería  
impidiada. Carnot y Santa Rosa  
Comuna San Miguel.

OCAZION: VENDO BICICLETA.  
Brasil 843. 9 Julio

1.500 VENDO TRICICLO, REPARA-  
to nuevo. General Bustamante 360.

GRAN DEPOSITO ARROLES.  
Lindos manzanos Thompson, Wash-  
ington, Valencia, Tuncanos, Man-  
darcos, Limas, Limoneros, Olivos.  
Palos inertados, todo clase árboles  
y frutas. Teatinos 44, frente  
la Moneda.

ALMENDROS, CIRUELOS, CERE-  
ZOS, castaños, damascos, duraznos,  
granadas, higueras, kakis, limones,  
membrillos, manzanos, nogales, olivo, nisperos, naranjos,  
paras, perales, pitahayas, espárragos,  
macadamia, encuapito, globanos, u-  
vas. Vicuña Mackenna 282. 9 Julio

CRIADERO DE FEDERICO LE-  
DERMANN, Delicias 3470. Compra-  
venta, construcciones y compo-  
turas de carreteras. 19 Julio

1. ARRIENDO BUS-  
CADOS.

NECESITO CASA QUINTA, EN  
Comuna Quinta Normal. Dirígete  
por escrito: Morande 937.

NECESITO LOCAL CON CASA,  
seis piezas, barrio populoso. Cas-  
tro 593.

1. ARRIENDOS OFRECI-  
DOS.

450 COMPANIA 2075, FRENTES  
Plaza Brasil, casa para poca fa-  
milia, baño instalado. 30 Jn.

400 ALTOS NUEVOS MODEERNOS  
2 dormitorios, toilette, hall, co-  
medor, terraza y servicios. Carre-  
tera Pinto 1933 entre Manzana Montt  
y Antonio Varas. Nufua.

450, COMPANIA 2075, FRENTES  
Plaza Brasil, baño instalado, casa  
moderna, poca familia. 31 Julio

1. ARRIENDO BUS-  
CADOS.

NECRESTO CASA QUINTA, EN  
Comuna Quinta Normal. Dirígete  
por escrito: Morande 937.

NECRESTO LOCAL CON CASA,  
seis piezas, barrio populoso. Cas-  
tro 593.

1. ALHAJAS, MONEDAS  
Y ANTIGÜEDADES.

11 NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS  
Fabrica Sostin, Nueva York 66. 19 Julio

11 CASA KARDONSKY!!! ESTA-  
DO 384. Oro, brillantes, relojes.  
Compraventa, consignaciones,  
transformaciones, joyas, copias  
de relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPAÑIA VENTA JOYAS, BRILLANTES,  
oro, platino, bolímetros. Composturas  
relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa  
fundada 1916). 2 Agosto

11 NOVIOS!!! COMPREN SUS COMPROMISOS  
donde "Méndez". San Antonio 45.

ARGOLAS ORO, 14 y 18 KI-  
LATES, mazetas, grabadas, desde \$ 90  
por. San Diego 780. Relojería Sportman. 7 Agosto

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES,  
mazetas, lazo de bodas. Casa Real,  
pagamos precios máximos. Consulte  
antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10 Julio

COMPRAVENTA JOYAS, CAMBIOS,  
monedas, "Wall-Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepción. 25 Julio

PARA SABANONES UNGUENTO "Ne-  
gus". Az. 31

1. ARTICULOS PARA  
DEPORTES.

SE TRASPASA LOCAL DERECHO.  
Isla. Tratar: Teatinos 370, of. 301.

LINDOS LOCALES NEGOCIO  
arriendo Atda. Santa Elena. Tra-  
tar: Providencia 1883.

1. ARTICULOS PARA  
DEPORTES.

ONDULACION PERMA-  
nente desde \$ 40. exigir  
información de competencia.  
Federación Demócrata Díez.  
Merced 838. Teléfono 8611  
84453. 4 Agosto

9. ARBOLES, PLANTAS  
Y FLORES.

CRADERO ELEODORO CRUZ.  
Vende: 100.000 eucaliptos globos.  
20.000 almendros dulces, 20.000  
cipreses maculados, 10.000  
árboles de Agave, 10.000 cerezos Na-  
turales, también toutes variedades  
árboles frutales. San Diego 2299.  
12 Julio

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la  
SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin  
recargo alguno para usted, con lo que con sigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS  
SIGUIENTES AVISOS:

ESTERIAS EXPRESS, COMERCIANTES Y PARTICU-  
LARES, fuentes soda, jorocheras bar boy funcionando aquí  
provincias. Facilidades pago, única fabrica. Visite la ex-  
posición, R. Correa, Delicias 1737. Teléfono 80596.

SASTRERIA SEGOVIA, RECIBE HECHURAS FINAS DES-  
de \$ 100; corta elegante; sobretodos en colores, gran moda  
desde \$ 235. Banderas 879.

SEÑOR AVICULTOR: QUIERE VER A SUS GALLINAS  
sanas y vigorosas? Alimentelas con "Ovum". Fábrica: De-  
licias 3484. Teléfono 8861.

SE VENDE EL ACREDITADO "BOLICHE UNIVERSAL",  
de repuestos de autos, nuevos, usados, o permuto por  
dinero en efectivo, por enfermedad de su dueño. General  
Mackenna 1125 entre Bandera y Morande.

PARA ULCERAS: UNGUENTO "NEGUS".

OFEROS DESDE 100 PESOS, CATRES BLANCOS, 30  
pesos. Colchones lana, 160 pesos; sillones tapizados, 10 pesos;  
dormitorios desde 300 pesos. Juegos comedores modernas  
10 piezas, 50 pesos; jugos Chesterfield, hall: divanes,  
mesas, sillas, 150 pesos; mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas  
y mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos;  
mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos;  
mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos;  
mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos;  
mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos;  
mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos;  
mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos;  
mesas, 100 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos; sillas, 50 pesos;

ALMENDROS, CIEGUELOS, CEREZOS, CASTAÑOS, DA-  
MASCOS, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones,  
membrillos, manzanos, nogales, olivo, nisperos, naranjos,  
paras, perales, pitahayas, espárragos, eucalipto, glo-  
bulos, vendo. Vicuña Mackenna 282.

MATERIALES PARA RÁDIO, MAYOR SURTIDO, PRECIO  
más conveniente. Calle Nueva York 63.

FOTOGRAFIA VERA". SAN ANTONIO 560.

HECHURAS Y TRANSFORMACIO-  
NES, seis pesos. Chacabuco 467.

JOVENES ACTIVOS VENDEDORAS  
a domicilio para provincias y  
alrededores Santiago, para articulo  
nuevo, moderno, de fácil ven-  
tilla. Garantía mínima \$ 10 diarios.  
Ejemplo \$ 100 liquida efectiva. Di-  
rigirse Baraga, Casilla 81 D.

OPTICA, SAN DIEGO 521, AN-  
tejos. Repuestos. Despacho exacto  
a recetas. Precios económicos.  
26 Julio

VIDRIOS PLANOS, VIDRIERIA  
Basa, Santo Domingo 1044. Se co-  
locan vidrios a domicilio. Gran  
realización de Marcos y espejos,  
pinturas al óleo para regalos.  
31 Julio

CONSULTE SU PORVENIR A SE-  
nora Rosina. Molina 64. 21 Julio

HABIENDO COMPRADO EL TA-  
BLEROL calzado, ubicado en Gra-  
jas No. 2445, el nuevo dueño de  
debe pagar la cuota de \$ 100 pesos.  
9 Julio

NECESITO NIÑO GRANDE PARA  
mandados, cocinera joven. Mer-  
cado Central. Rosa Suazo. Jn. 30

COCINERA NECESITASE, CUM-  
MING 78.

SE OFRECE VIUDA CON NINITA  
de seis años, para quehaceres a  
casa, entiende de amasar, de amar-  
dar, de cocinar. Escríbale. M. E. Gal-  
legos 620. 8 Julio

"EL SOLMOSO ROBERTA!!! INAU-  
GURIO" RE-  
gal, Lindos sombreros paño  
sencillos, Gran liquida-  
ción. 8 Julio

LA CASA DEL MONOGRAMA,  
Mantelería, ropa de cama. Es-  
pecialidad en monogramas de  
seda y paño. Mantelería, ropa  
de noche, ropa de baño, etc.

## EL PRESIDENTE DE MEXICO Y LA INAUGURACION DE UNA CARRETERA PANAMERICANA

specie, adopten severas medidas contra estos jóvenes, que perturban la marcha de nuestra educación superior, y que eliminan de su seno a los elementos incorregibles, a fin de que estos hechos bochornosos no puedan volver a repetirse.

### EL MINISTRO DEL PARAGUAY

Por tercera o cuarta vez se oponen entre nosotros, en este último tiempo, hechos de tristes provocados por dos tendencias políticas que prueban dirigir superioridades reeminentes con las armas a la mano. Las proyecciones de este mal son tan considerables, que ayer han tenido una dolorosa repercusión en esta casa universitaria, donde la propaganda prohitista ha logrado contar a níacos numerosos estudiantes.

Sin que a nosotros nos corresponda hacer el análisis de lo que ayer han partido la provocación, no obstante asegurar, que nazis, que fueron sus adalardos, solo elevamos una protesta por hechos que entizan una efervescencia pasiones que no es admisible, sino, por el contrario, deseable. Pero no está de acuerdo, sin embargo, dejar constancia de que la luz de investigaciones practicadas en cada ocasión en que más graves incidentes se han producido, los miembros del parlamento, han sido los más seriamente afectados por agresiones de sus contrarios. Esto significa, desde luego, que el doloroso mismo se produce entre eleitos, armados de ambos lados, y que los grupos de muelas, tanto de comunistas y socialistas, están, como sus contendores, al margen de la ley, y que originan sanguinarias represiones en las calles de la ciudad.

La permanencia en Chile, que la muerte ha malogrado en forma tan inesperada, sirvió para aquillar el temple de su personalidad, dispuesta en todo instante a servir los altos intereses de la paz y del afianzamiento de las relaciones entre Paraguay y Chile. Había llegado a hacerse cargo de la Legación en Santiago en momentos singularmente delicados; pero ellos no constituyeron obstáculo para que el señor Ibarra, con su simpatía personal y con su hondo conocimiento de la historia tradicional de amistad de ambas Repúblicas, hiciera cumplido honor a esa tradición, y fortaleciendo las antiguas relaciones y los vínculos de unión nunca destruidos, entre ambos países. Para los chilenos que tuvieron ocasión de mantener relaciones con el culto diplomático, no fué, el señor Ibarra, sino un miembro más de la sociedad chilena; de tal modo había logrado identificarse con nuestro medio en general simpatía que todos le reconocieron.

Su muerte ha renovado los sentimientos de amistad que nos ligan al Paraguay en las manifestaciones de pesar con que nuestra sociedad se ha apresurado a significar a su digna familia. Por nuestra parte, nos inclinamos ante la memoria del señor Ibarra, enviando al país hermano la expresión de nuestra condoleancia,

### LA CONCEPCION

En la base de granito del monumento, a los héroes de La Concepción, se encuentran incrustadas en grandes caracteres, como para fijarlas en la conciencia del que pasa, las palabras espartanas de la Ordenanza General del viejo Ejército, que dicen sencillamente: "El oficial que tenga orden de mantener su puesto a toda costa, lo hará".

En esa sentencia austera y exemplificadora del concepto del deber y del sacrificio, estás como resumen toda la historia del esfuerzo y del valor chilenos que en la segunda mitad del siglo XIX se llamaron Iquique y La Concepción.

Los episodios de esa tragedia vivida por un puñado de jóvenes héroes en las desoladas regiones de la Sierra, son demasiado conocidos para evocarlos en un rápido relato. El país entero se conmovió en aquellos días ya lejanos por el sacrificio de esos valerosos soldados, y el país entero continuó conmoviéndose cada año en la rememoración de esta fecha.

Este es justamente el valor que tienen los actos heroicos en los que intervienen, para darles carácter de perennidad, el sacrificio personal llevado al último grado, el sentimiento de la disciplina como lección de grandeza moral y el desdén supremo de la vida en cuanto este contribuye a dar a la raza sus perfiles fundamentales.

La historia ha analizado,

desde el punto de vista técni-

co y militar, esa hazaña temeraria digna de los tiempos heroicos de la antigüedad, y a pesar de las reservas con que la estrategia pueda haberla considerado, subsisten posteriores, erguidas, inquebrantables, esas virtudes que ya hemos invocado y sin las cuales no habrá posibilidad alguna de encontrar en la historia actos de tanta magnitud como el combate de La Concepción.

Menos, por lo tanto, el Gobierno y las autoridades universitarias, sin implicaciones de ninguna

Es para esta Embajada motivo de gran emoción comunicar a la Nación Chilena la buena nueva de que México, después de grandes sacrificios, terminó la carretera Panamericana entre la frontera norteamericana y el puerto de Acapulco, y que el pequeño tramo que falta para llegar a la frontera de nuestra hermana República de Guatemala, quedará listo muy en breve.

Doy a conocer al pueblo chileno las trascendentales

palabras de nuestro Jefe de Estado, señor Lázaro Cárdenas, con motivo de la terminación y apertura de la carretera. Nada se puede agregar a este interesante documento, y sólo deseo expresar, tanto al señor Presidente Alessandri, digno Jefe del Ejecutivo, como a todo el pueblo de Chile, que este acto es el primer paso efectivo con que mi país contribuye para conectar en forma eterna la unión de los pueblos indoamericanos, y que México, a través de esa formidable arteria, extiende sus brazos y sus manos para estrechar férreos, pero fraternalmente, la de todos los pueblos sudamericanos y, por mi conducto, la del viril pueblo de Chile.

RAMON P. DE NEGRÍ,  
EmbaJador de México  
en Chile.

"Nos ha tocado el honor de concluir y abrir al tráfico interior y exterior, la primera parte de la carretera construida entre Nuevo Laredo, Tamaulipas, y el puerto de Acapulco, Guerrero, totalmente concluida hasta la histórica población de Iguala—de la Entidad Suriana—, que como característica trascendente la de permitir la unión frecuente y rápida entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, a la vez que facilitar, para muy pronto, igual lazo de unión con los pueblos hermanos del Sur. Contribuimos así a realizar el pensamiento continental americano de amistoso estrechamiento entre pueblos libres, separados hasta hoy por falta de comunicación. Esto nos llena de satisfacción, porque la obra material inaugurada es un producto de la Revolución Mexicana, que, en esfuerzo constante y generoso, no aburrido durante once años lo que de ideal común tiene y ha tenido con los pueblos todos del Continente: crear medios de comunicación fáciles, modernos y atractivos, para la comunión internacional americana, y consideramos que cuando los hombres de empresa puedan sin pérdida de tiempo ir de una a otra nación, todas las barreras económicas serán reducidas y limitadas a la sola defensa de vitales intereses; pensamos que cuando la Escuela pueda llevar las nuevas ideas hasta los lugares más incomunicados hasta ahora, ello contribuirá a transformar rápidamente el medio social para desarrollar la economía de los pueblos; sentimos que cuando las colectividades pueblanas transportarse en grandes caravanas de estudio sin lo que dificulta la suspicacia de las leyes y decretos egoístas, los problemas sociales serán desentrañados más fácilmente de entre la complejidad de los pueblos, y serán comprendidos y aquillados por las opiniones adversas, eliminando choques y barreras que detienen o destruyen la evolución de las masas. Por estas razones el Gobierno Nacional, continuando la tradición de la Revolución Mexicana, hecha Gobierno, tiene como punto básico de su programa de acción ESCUELAS Y CAMINOS.

El vasto territorio de la República se encontraba completamente aislado de sus centros de enseñanza, y como la ignorancia y la miseria fueron los medios de opresión de la masa, era natural que al triunfar la lucha armada, se proclamara como ideal del país y como norma constante del esfuerzo del mismo, acabar con esos focos ignorantes de estancamiento, construyendo innumerables escuelas y trazando importantes arterias de comunicación. Y debemos agregar, para conocimiento del país y de nuestros ilustres visitantes, que a la obra terminada, que por sí misma constituye un serio esfuerzo de toda la nación, hay que agregar seis mil kilómetros más de carreteras radiales en proceso constructivo, y que significan la

la juventud. Las enseñanzas fortificantes para el patriotismo que de la narración de ese episodio se desprenden, no pueden menos que grabarlas como una visión duradera en el corazón de los muchachos. La jura de la bandera se ha asociado así a la fecha del martirio de La Concepción, como si el símbolo de la patria quisiera significar el sacrificio de todo por el bien de ella. No puede ser solamente guerrero el sentido del símbolo que envuelve el combate de La Concepción, por más que en realidad así sea; pero una transfiguración más amplia de la historia, forjada en el yunque de los héroes.

La renuncia personal en bien de la patria, en los días de la paz, constituye también la más alta expresión del patriotismo. En horas de incertidumbre, es necesario recordar los días de gloria y dedicar de ellos las máximas esperanzas de un porvenir mejor. En el soldado habrá una emoción de orgullo en el día de hoy cuando jure la enseña de su pueblo; en el estudiante, habrá la noble comprensión de los deberes que le impone la ciudadanía. Y en el pueblo la rumorosa alegría de lo que fué capaz la virilidad de su raza, forjada en el yunque de los héroes.

La importancia siempre creciente de nuestros huertos frutales, debida tanto a la extensión y aumento natural de las plantaciones, como a la mejora e intensificación de su explotación, nos conduce a

patriótica colaboración de los Gobiernos de los Estados a la realización del Programa del Gobierno General.

La circunstancia geográfica de estar colocado México en el puesto avanzado de los pueblos latinos, en el contacto con la gran República sajona de Norteamérica, nos da la oportunidad de recibir antes que a nuestros hermanos del Sur, el entusiasta y estrecho abrazo de comunicación internacional con su pueblo y con su Gobierno, a quienes deseamos expresar, en esta ocasión, de modo sincero y entusiasta, nuestro agradecimiento por el palpable empeño que han puesto en realizar el acontecimiento que anotamos hoy, enviándonos una respetable Delegación, que vino presidida por el Excmo. señor John N. Garner, Vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica, y constituida por respetables miembros de la Representación Popular y del Senado Norteamericanos, en compañía de honorables ciudadanos que constituyen el gran conjunto del progresista Estado.

Estos hechos y los muy cordiales conceptos vertidos por el Excmo. señor Vicepresidente Garner en nombre del pueblo americano y del Excmo. señor Presidente Franklin D. Roosevelt, durante el acto oficial verificado en el Puente Internacional el día 10 de los corrientes, confirman la amplia labor que en materia de amistad internacional ha proclamado el eminente estadista de la Unión Americana, como norma política de su pueblo, para con todas las entidades soberanas.

Pero no quiero terminar esta alusión testimonial del agradecimiento del Gobierno y del pueblo de México por la cordial y entusiasta cooperación del Gobierno y del pueblo estadounidense, la celebración de nuestro progreso material y moral como pueblo soberano, sin enaltecer el tino y eficacia con que el ilustre Embajador de los Estados Unidos, señor Josephus Daniels, ha secundado, dentro de nuestro territorio, la política de su país, pues, aparte de su discreción característica para abordar los graves problemas de su misión, ha manifestado reiteradas veces dobles sobradas de energía y de austera virtud ciudadana para expresar dentro de las fronteras de su patria y en oposición a opiniones adversas de fuertes entidades sociales, la verdad sobre nuestro país, muchas veces calamitada por bastardos intereses, a quienes la Revolución Mexicana ha tenido que atacar por lesivos al Derecho Púlico, por absurdos dentro de la nueva ideología social.

Deseo expresar, asimismo, con mención especial, el agradecimiento de mi Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos de México al Excmo. señor Presidente de la República de Guatemala, General don Jorge Ubico, por la atención que se sirvió dispensarnos, acrediitando al Excmo. señor Embajador don Manuel Echeverría y Vidaurre y al Ing. Carlos A. Vickford, Director General de Caminos de aquella nación hermana, para representarlo en este acto. Deseamos que en un futuro próximo el Gobierno y el pueblo de México celebren con el mismo entusiasmo el hecho de inaugurar un nuevo tramo de carretera internacional, que, al terminar en las fronteras de Guatemala, signifique para los pueblos latinos de América, el vínculo más fino de su unidad racial y el medio más propicio para relacionarse estrechamente.

Mis cordiales agradecimientos para el H. Cuerpo Diplomático, que ha tenido la gentileza de acompañarnos a esta ceremonia, y mis frases de aliento y de aplauso para los trabajadores de la obra material y de la obra científica que hizo posible la construcción de una arteria tan importante a costa de sacrificios personales, de grande y acertado esfuerzo intelectual y de una constancia solo comparable a la del ideal revolucionario que inspiró dicha obra.

Construyendo bien y honestamente, dignificaremos a nuestra raza; engrandeceremos a nuestro país y le daremos el prestigio que necesita en el interior y en el exterior para bien de nuestra Patria".

LAZARO CARDENAS,  
Presidente de Mexico.

### DIVULGACION AGRICOLA

#### Necesidad de organizar la defensa de nuestros huertos frutales

La importancia siempre creciente de nuestros huertos frutales, debida tanto a la extensión y aumento natural de las plantaciones, como a la mejora e intensificación de su explotación, nos conduce a la obligación de preocuparnos de todas las cuestiones relacionadas con ellas, y entre estas, las más importantes, como son las enfermedades que las atacan.

El buen estado sanitario de

### Un vuelo peligroso

El senador don Virgilio Morales, en su afán de andar por las nubes, emprendió en la sesión del lunes en el Senado un accidentado vuelo por regiones de utopía, tratando de echarse abajo los aviones de la Lan.

El honorable senador discutió en forma suave, planteó ligeramente sobre unas consideraciones generales acerca del servicio, y se lanzó en seguida a arrebatadas piruetas,

que más parecían vueltas de fantasía por el riesgo de sus aviones.

Imposible sacar una conclusión lógica respecto a la mortandad.

Pero en lo que si estuvo muy preciso el señor senador fue en el número de accidentes: 45. Y en 45 días, es decir, uno por día, no sabemos en realidad cuando ha sucedido aquello que la prensa ignoró, pero que el senador vió desde la voltereta de su "looping".

¿Dónde esconder el señor Merino Benítez los restos de esos 45 aviones? ¿Qué flota tan poderosa poseía para seguir ascendiendo el servicio después de tan horroso perdida?

Generalmente desde lo alto se ven las cosas disminuidas, pero don Virgilio las ve aumentadas. Los 45 accidentes lo marearon y alcanzó a divisar 150 empleados en la Lan. Estos están muy satisfechos, pues se dan cuenta de que cada uno vale por tres o los ojos del honorable senador.

El aterrizaje del señor Morales fué espectacular después de su ensayo como piloto aviador. Llegó hecho trizas. Ya tenemos el accidente número 46, aun no haya que aumentar la de "varios muertos" que figura en su balance hecho a la "Lan".

VALERIO RUIZ.

o sea el de mantener los huertos frutales existentes en el mejor estado de sanidad, previendo el desarrollo de cualquier enfermedad, vamos a estudiarlo con algún detalle.

Fuera de la autorización legal para hacer obligatorio cualquier tratamiento que el Servicio considere necesario, tenemos que analizar lo relacionado con la manera práctica de aplicar estos tratamientos.

Al respecto hay varias ideas. Algunos piensan que el Estado por medio de sus servicios Técnicos, debe tomar a su cargo ésta cuestión organizando las brigadas necesarias, con su material y coordinando a los interesados según una tarifa conveniente.

Otro grupo de personas parece la menos aceptable pues el Estado no debe convertirse en empresario. Natural es que estimule la organización de empresas particulares que hagan estos tratamientos a manzana de enseñanza, para demostrar a los interesados su eficacia en el país de donde proviene el fruto.

Nosotros procedemos de igual manera, de ahí que hayamos establecido condiciones especiales para el transporte de frutas y hortalizas desde el departamento de Arica al sur, para evitar la propagación de la "mossy de la fruta", terrible enfermedad que destruye nuestras cosechas.

Conociendo ésta situación, es natural que consideremos la necesidad de que nuestros huertos frutales, cuya producción se destina a la exportación, se mantengan en condiciones extremas, con respecto a la sanidad, para evitar que su comercio sufra una aplicación de medidas restrictivas.

Aun cuando nuestros frutales no están atacados por la mayor parte de las grandes plagas que tantos perjuicios causan en otros países, no por eso estamos libres de algunas de ellas, como el mitylaspis, el aspidiotus, la carpocapsa, etc. En estos últimos años, a pesar del estricto control que se aplica en las aduanas y corsos, para evitar la introducción de nuevas plagas, nos encontramos en presente de hechos consumados, como son la aparición del aspidiotus pernicioso o escama de San José que ataca a casi todos los frutales y de la lechuza purchas, terrible parásito principal de los Citrus.

Esta circunstancia nos obliga a extremar las medidas aduaneras para evitar la introducción de nuevas enfermedades, y por otra parte, a organizarlos para destruir rápidamente los rocos de las nuevas enfermedades indicadas, antes de que puedan propagarse y sea tarde para ello, y además para mantener nuestros huertos industriales en el mejor estado de sanidad, previniendo el desarrollo de de cualquier enfermedad, incluso de aquella que ya está práctica en estas cosas, porque hace un trabajo hasta cierto punto análogo, como es el de la purificación y selección de semillas. Naturalmente que la Junta de Exportaciones Agrícolas, como interesada en fomentar la exportación de buenas frutas, podría concurrir en forma importante a esta organización, como lo hace actualmente con el trigo, para que dentro de pocos años fuera una realidad.

En estas condiciones, estimamos que deben hacerse organizaciones departamentales, a las cuales concurrirían los dueños de huertos y las municipalidades rurales, como interesadas en el fomento de la producción. Esta organización montaría todas las instalaciones necesarias, ayudadas con créditos que les proporcionaría el Estado con su garantía, y durante el período de los tratamientos funcionaría bajo la dirección del Agrónomo Provincial, persona que ya está práctica en estas cosas, porque hace un trabajo hasta cierto punto análogo, como es el de la purificación y selección de semillas.

Naturalmente que la Junta de Exportaciones Agrícolas, como interesada en fomentar la exportación de buenas frutas, podría concurrir en forma importante a esta organización, como lo hace actualmente con el trigo, para que dentro de pocos años fuera una realidad.

La ventaja de esta organización, por intermedio de las municipalidades, consiste en que estos organismos tienen muchos elementos con los que pueden cooperar al trabajo, y que sería difícil obtener las Cooperativas u otras organizaciones que con tal objeto pudieran formarse. El material quedaría guardado en poder de una autoridad, y no serían necesarios gastos de conservación o cuidado cuando ésta en receso, al mismo tiempo, entre las autoridades se puede arreglar el plan de trabajo, sin preferencias, pues

## EN SOLO 16,000 NUMEROS MEDIO MILLON

EL SORTEO SE VERIFICA EL MISMO DIA DE LA CARRERA

2 de AGOSTO

ENTERO \$ 100.-  
DECIMO \$ 10.-

### POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

## CONSUMA CARNE CONGELADA DE MAGALLANES

que es de primera calidad y que por su bajo precio está al alcance de todos.

Pídala en las buenas carnicerías de Santiago y en Puestos Reguladores "Map ocho", del Comisariato General.

El récord de hechos de la historia como el que hoy se conmemora, debe agitarse en

(PASA A LA 5.º PÁGINA)



## PRIMAVERA EN INVIERNO

Incrustación de Primavera en Invierno, el sol y la risa de bellas rostros de mujeres prestan una fisonomía de alegre juventud al medio-día, en las calles de nuestro centro.

Ella ha salido de compras. O de paseo. O de ambas cosas a la vez. El pretexto de enterrarse de las últimas realizaciones de las tiendas de modas, le proporciona la ocasión de lu-

cir la estilizada elegancia de su silueta.

El hombre de negocios, el que sale de su oficina, interrumpe la charla sobre el contrato pendiente para seguir el paso de ellas, cuyas siluetas se alejan hasta perderse en el tráfico de la ciudad.

A las 13 horas, cuando ellas regresan a sus hogares, es como si la Primavera se hubiera marchado a almorcizar.



## En la Diplomacia

Circula la siguiente invitación:

"Le Ministre de Belgique vous prie, de lui faire l'honneur d'assister au déjeuner qu'il donnera au Club de la Union el viernes, 10 julio a 13 1/4 hs. —Santiago, le 4 julio, 1936."

## RECEPCIONES.—

Don Julio Lavin Urrutia y señora Elena Ahumada de Lavin ofrecerán, el 24 del presente, una gran recepción en el Club de la Unión para presentar en sociedad a su hija Ximena.

—La señorita Rosario Valdés Baesa ofrecerá una recepción el 9 de agosto próximo.

## DESPEDIDAS DE SOLTERAS

En el Club de la Unión se llevará a efecto hoy la maniobra que ofrecen sus relaciones a la señorita Rosa Muñica Rodríguez con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 M. en la Caja del Club.

Mañana se llevará a efecto, en el Tea Room de Gath y Chaves, la manifestación de despedida de soltera que ofrecen sus relaciones a la señorita Telma Bezanilla.

## A EUROPA.—

Proximamente se dirigen a Europa la señora Elena L. de Venezuela y sus hijas Sonia y Patricia.

## MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Isabel Matte Varas con el señor Régulo Valenzuela Vera. Hizo la visita de estilo don Oscar Valenzuela Valdés.

—El sábado próximo, en Saint Andrew's Church, se realizará el matrimonio de la señorita Florence Violetta Saxon H. con el señor John W. Mellish.

—Este mismo día, a las 12 horas, en la Iglesia de las Agustinas, será bendecido el matrimonio de la señorita Rosa Muñica Rodríguez con el señor Ernesto Forster Bergueco.

—Próximamente contraerá matrimonio, en Valparaíso, la señorita Eloisa Cabrera con el señor José Labra L.

—En La Haya se ha efectuado el matrimonio de la señorita Carmen Adela Wichman Yáñez, hija del Encargado de Negocios de Chile, con Mr. Humphrey Willes.

## BAUTIZO.—

En la Parroquia de San Lázaro ha sido bautizado Francisco José Sanfuentes Gaztelu, hijo de don Félix Salvador Sanfuentes Smith y de la señora Josefina Gaztelu de Sanfuentes.

Fueron sus padrinos el Dr. Alejandro González Escobar y la señora Esther Vives de Gómez.

## ENFERMOS.—

—Está mejor don Juan Antonio Orrego, que sufrió hace días un ataque cardíaco.

—En el Pensionado de San Borja ha sido operada, por el doctor Moore, la señora Ana Urrutia de Salazar. Su estado es satisfactorio.

—Delicada de salud la señora Marta L. de Ugarte.

## Simpática fiesta

## EN EL INTERNADO DE SEÑORITAS DE LOS SS. CC. DE NUNOA.—

En el Internado de Señoritas de las Monjas de los SS. CC. de Núñez se realizó ayer una hermosa y simpática fiesta.

Los distinguidos artistas franceses que nos visitan, Roland y Jourdan, observaron gentilmente a las alumnas del establecimiento con una agradable función teatral, en la que estuvieron presentes la Reverenda Madre Superiora del Internado, el Ministro de Francia, Conde de Sartiges; don Emilio Rodríguez Mendoza y distinguidas familias de nuestra sociedad.

## VIJEROS.—

En el avión "Aconcagua" del itinerario del Syndicato Condor salieron de Los Cerillos el miércoles en la mañana las siguientes personas: Señor Paul Rohland, se-



## COMO UN RELOJ

X DIETA SIN MOLESTIAS. SIN TRASTORNO ALGUNO. DRA REEDUCAR SU INTESTINO PERZOSO. TOMANDO LAS FAMOSAS TABLETAS

## "CRETOL"

EL LAXANTE-PURGANTE MAS ECONOMICO. SUAVE

AGRADABLE Y EFICAZ.

OSIS: Una tabletas para laxante. Dos tabletas para purgante.

NTA: En todas las farmacias del país, al precio de \$ 0.40 el sobre de 3 Tabletas. LA CAJA: \$ 4.80.

ecesidad de organizar...

(DE LA 3.a PAGINA)

orrido que se le fijará a material, de acuerdo con económico, sería el mejor aprovecharlo en el má- n y con el menor costo. Sólo las enfermedades deben combatirse, la aplicación de los tratamientos, no de especialistas. Ambio, al aparecer una enfermedad, el ser- dispondría de ele- suficientes para ha- aplicar con rapidez y el procedimiento que es ventajoso para destruir el foco, o combatir eficiente cualquier reclu- de alguna plaga, den-

**OVIOS!**  
OLLAS DE ORO, GARANTIZADAS, selladas y grabadas, des- pesos el par.

CASA SOSTIN-  
BRICA DE ARGOLLAS  
York 66, cast. esq. Ahumada

tro de los sectores que sus técnicos indiquen. Para poner en práctica esta última parte del programa, no se necesita de una legislación especial, sino de disposiciones administrativas, tomadas entre las Juntas de Exportaciones Agrícolas, los Servicios de Agrónomos Provinciales y Policía Sanitaria Vegetal, los dueños de huertos y las respectivas municipalidades. Aparentemente el asunto parece complicado, pero si se estudia un poco se verá que no lo es tanto, siempre que pueda disponerse de recursos para instalar las brigadas. Natural es que se principie por instalar solamente algunas, las de aquellos departamentos más frutícolas, para extenderlas a todos aquellos donde el desarrollo de la fruticultura lo exija. La Fruticultura necesita que pronto se haga algo más efectivo para mantener la sanidad de sus huertos.

R. O. G.

**Joven Alemán**  
con buenos certificados, ocupó varios años trabajando en casa industrial. Desea suministrar en oficina o como vendedor. También acepto puesto en fundo o industria. Ofertas:

A. M. 28  
de este diario.



INAS... ANDREA

...y otra

## 46. — JUDICIALES.

## SOCIEDAD "SANTIAGO WEBB Y CIA. Ltda."

En Santiago de Chile, a veintisésis de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Notario Abelardo Alvarez, Notario Abogado y testigos que en su escrito se indican, comparecieron don Santiago Guillermo Webb Davies, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Irarrázaval mil cuatrocientos uno; don Lector Eduardo Webb Davies, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Jorge Canning mil cuatrocientos uno; doña Alicia Graciela Webb Davies, chilena, soltera, sin profesión, domiciliada en Santiago Irarrázaval mil cuatrocientos uno; doña Mary Florence Webb Davies, chilena, soltera, sin profesión, domiciliada en Avenida Irarrázaval mil cuatrocientos uno; don Amaro Pérez Castro, chileno, militar, casado, con cuatrocientos en San Gregorio mil, como representante legal de su mujer dona Olga Webb de Pérez Castro, quien también comparece formalmente autorizada por su marido para celebrar este acto, representante don Santiago Guillermo y Victor Eduardino Webb Davies, chileno, casado, abogado domiciliado en Morandé número doscientos treinta y uno, como curador general de las menores Isabel Adela, María Margarita y Violeta Davies, debidamente autorizado para este acto, según se acredita; y doña Alicia Davies Hartmann de Webb, inglesa, viuda, sin profesión, domiciliada en Santiago Irarrázaval mil cuatrocientos uno;

Todos los mayores de edad presentes en la reunión se conocen y exponen: Que vienen en celebrar un contrato de sociedad colectiva con responsabilidad limitada, da acuerdo con los términos siguientes: Título primero.—Objeto y razon social. Artículo primero: El objeto de la sociedad será: a) La explotación de la Fábrica de Municiones y artículos del plomo que se encuentra en Santiago Webbs en Avenida Lo Encalada; b) La explotación del almacén de ventas que tenía don Santiago Webb, en la calle Estado número ciento setenta, c) Los negocios que se consideren en una larga relación con artículos y artefactos sanitarios y de calefacción; d) Todo otro negocio industrial o comercial que resuelvan ejecutar los socios. Artículo segundo.—La razón social: "Santiago Webb y Compañía Limitada", que podrán usar los administradores de la sociedad en la forma que se expresa más adelante. Título Segundo.—Capital. Capital y aportes. Aunque los terrenos que componen la sociedad era de un millón ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta pesos, noventa y nueve centavos, dividido en la forma siguiente: a) Seiscientos veinte y ocho pesos, diez centavos que se denominaría capital ordinario "A"; b) Un millón de pesos que se denominara capital ordinario "B"; c) Un millón de pesos que se denominaría capital privilegiado. — Artículo cuarto: Capital ordinario "A", Este capital lo constituirá el que aporten los herederos de Santiago Webb; los comparecientes aportan a la sociedad en la proporción que se indicará más adelante el activo y pasivo del negocio, que era de un millón ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta pesos, noventa y nueve centavos, dividido en la forma siguiente: a) Seiscientos veinte y ocho pesos, diez centavos que se denominaría capital ordinario "A"; b) Un millón de pesos que se denominaría capital ordinario "B"; c) Un millón de pesos que se denominaría capital privilegiado. — Artículo quinto: Capital ordinario "B": Queda establecido que se aportará en la escritura, pudiendo hacerlo más tarde los mismos socios o un extra. Los administradores de la sociedad quedan facultados para aceptar la suscripción de este capital, para extender las escrituras respectivas, aceptando como socios de la sociedad a las personas que deseen incorporarse. Artículo sexto: Capital preferencial.—Sección primera: Por capital preferencial se entiende los socios que se expresan más adelante, en razón de los créditos que tienen en contra la Sucesión de don Santiago Webb por la herencia de dona Isabel Davies de Webb: créditos reconocidos en la escritura otorgada ante el Notario don Eugenio Altamirano, y fecha cinco de octubre de mil novecientos treinta y seis, y se les establecerán en los libros y formarán parte del pasivo de la sociedad. Este capital preferido gozará de un interés fijo anual, con cargo a gastos generales, del seis por ciento anual, que se calculará sobre el total de los capitales y se liquidará en la liquidación de la sociedad para el pago de los aportes. Se reconoce los siguientes capitales preferidos a las personas que se expresan: a) Doña Isabel Adela Webb Davies, cincuenta y un mil seiscientos setenta pesos, cincuenta y un centavo. Cuarto: A doña María Florentina Webb Davies, veinte y seis mil seiscientos diez y nueve pesos, ochenta y nueve centavos. — Quinto: — A don Santiago Guillermo Webb Davies, un sueldo de tres mil pesos, con cargo a gastos generales. — Don Victor Eduardo Webb Davies, un sueldo de dos mil quinientos pesos, con cargo a gastos generales y recibiendo el diez por ciento de las utilidades líquidas que produce la venta de la locación, según el contrato celebrado con la Compañía de Loza de Penitentes. — Se asegura una participación en la utilidad líquida sobre el diez por ciento para don Victor Webb, de quinientos pesos mensuales. Mientras no existan socios ordinarios de la clase "B" el Director se compondrá de solo tres miembros. Los directores deberán ser socios de la sociedad, pudiendo designarse el cargo de Director el representante legal de un socio. — Los administradores deberán asistir a las reuniones del Director con derecho a voz y voto. Artículo décimo: Las facultades del Director. — Artículo once: La liquidación de la Sociedad se efectuará por los administradores que efectúen la administración que designe el Director. — Artículo doce: Fijar las normas generales para la administración del negocio a las cuales deberán ceñirse los administradores. — c) Determinar los cambios de círculo o de explotación del negocio y la creación de nuevos giro.

— d) Vender, permutar o hipotecar los bienes inmuebles de la Sociedad. — e) Prestar su aprobación a los contratos que celebren los administradores por un valor superior a trescientos mil pesos. — f) Dar facultades especiales a los administradores o a un miembro del Directorio con el objeto de celebrar cualquier acto o contrato cuya decisión se la reserva para la Sociedad. — g) Dictar los reglamentos que estime necesario con el valor de este capital preferencial. — Título Tercero.—Artículo séptimo.—La sociedad será administrada por don Santiago Guillermo y don Victor Eduardo Webb Davies, que tendrán el nombre de administradores. — Los administradores podrán obrar conjunta o separadamente, y en su nombre o en el de la Sociedad. — Los administradores actuarán conjuntamente en toda clase de negocios de un valor superior de cincuenta mil pesos. En los negocios de un valor superior a trescientos mil pesos, se necesitará la aceptación del Director. — Los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda designar a don Santiago Webb Davies, para que designe a los administradores que designen a los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo octavo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo noveno: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo décimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda designar a don Santiago Webb Davies, para que designe a los administradores que designen a los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo octavo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos treinta y seis: Vistos: Con el mérito de los antecedentes, da la Junta Ordinaria de socios, por el señor Director, su remisión, a don Alvaro Pérez de Castro. — Artículo séptimo: — Se acuerda que los administradores restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios. — Título Quinto.—De las Juntas. — Artículo sexto: Sesiones. — En los primeros diez días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios. — Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen. — Las citaciones, para practicar los trámites de acuerdo, se harán en la dirección de la Sociedad. — Recibimiento de pagos de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre la renta, riqueza y patrimonio personal, tributo de sociedades y demás herederos de Santiago Webb, que gira, diario de marzo de mil novecientos

## TEATROS Y CINES

LA NACION. — Jueves 9 de julio de 1936

## TEATROS Y CINES

7



**SPLENDID HOY** 6.45  
La Romántica y Deliciosa Comedia  
**La BAILARINA RUSA**  
POR CLIVE BROOK · TUTTA ROLF  
(MAYORES, NO RECOMENDADA PARA SEÑORAS)  
HOY · ROTATIVAS 2½ Y 4 P.M.  
· LA HIJA DE NADIE: \$5. \$4. \$2

**El Murciélagos**

OPERETA a gran ESPECTACULO de JOHANN STRAUSS

HOY, A LAS 6.45 P.M.

**Teatro MUNICIPAL**

Puesta en escena por LOUIS FIOL-BEMER, según la nueva versión de MAX REINHARDT, del TEATRO PIGALLE, de París.

Cuarenta profesores de la Sinfónica, bajo la dirección del

Dr. VIKTOR KRUGER,

Reg. D. ROMAN HEITMANN.

INTERPRETES:

Jorge Infantas, María Rodríguez, Olga Fariña, Mario Plazaola, Charles Viel, Quezada Silva, R. Moller y Otto Thieme.

DANZAS:

Miryan y Jamil Tahoser y conjuntos. Coros. Extras: 60 artistas en escena.

LOCALIDADES: EN LA CASA OTTO BECKER Y en la BOLETERIA del TEATRO desde las 10 A.M.

**COMEDIA**

Huérfanos y Morenadas Tel. 5780. — Especial y noche. Clive Winyard, en

Renovemos el Amor (mayores). Además el film del Match SCHMELLING-LOUIS, completo y sinopsis de "Tripulantes del cielo", estreno del martes.

**CARRERA**

Delicias 2115. Tel. 86685. — Especial y noche. El Aventurero (mayores). Complementos y Orquesta Hungara de Señoritas.

**POLITEAMA**

Delicias 2115. Tel. 86685. — Especial y noche. Dr. VICKTOR KRUGER, Reg. D. ROMAN HEITMANN.

INTERPRETES:

Jorge Infantas, María Rodríguez, Olga Fariña, Mario Plazaola, Charles Viel, Quezada Silva, R. Moller y Otto Thieme.

DANZAS:

Miryan y Jamil Tahoser y conjuntos. Coros. Extras: 60 artistas en escena.

LOCALIDADES: EN LA CASA OTTO BECKER Y en la BOLETERIA del TEATRO desde las 10 A.M.

**COLISEO**

A. Prat y Avenida Mata. Tel. 5455. — Especial y noche. Estreno: Ramón Pareda y Andrés Palma, en:

No deseas la mujer de tu Príjimo (mayores). Debut de la novela "El Príjimo Basilio", Eca de Queiroz (mayores; no recomendable para señoritas). Además, variedades sonoras.

**ESMERALDA**

San Diego y Avenida Mata. Tel. 5455. — Especial y noche. Estreno: Charles Boyer y Gaby Moray, en

La Dicha (mayores; no recomendable para señoritas). Además, variedades sonoras.

**ITALIA**

Bilbao esquina Italia. Tel. 5455. — Especial y noche. Estreno: Ralph Bellamy y Claire Trevor, en

Lucha de Corazones (mayores). Además, variedades sonoras.

**O'HIGGINS**

Pablo y Cummings. Tel. 5455. — Especial y noche. Estreno: Ralph Bellamy y Claire Trevor, en

Lucha de Corazones (mayores). Además, variedades sonoras.

**NOVEDADES**

General Körner y Avenida Portales. Tel. 65320. — Especial y noche. Giganteo programa. Clive Winyard, en DON DULCES; Tripticas, en

Amigos Serviciales (menores). En escena: Debut de la Gran Ola. Infantil de los Hermanos López. Precios populares.

**NACIONAL**

Independencia 801. Tel. 5455. — Especial y noche. Donde: Gary Cooper y Jean Arthur, en

El Secreto de Vivir (mayores). Tim McCoy, en EL DOMADOR.

**SETIEMBRE**

Delicias esquina Lira. Tel. 6545. — Especial y noche. Ian Kleura y Gladys Swarthout, en

Esta noche es Nuestra (mayores). Además, variedades sonoras.

**PROVIDENCIA**

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. — Especial y noche. Dobie (mayores; no recomendable para señoritas). Charles Boyer y Gaby Moray, en

La Dicha (2 de la serie CUATREROS DE LAS PRADERAS).

**FRANKLIN**

San Diego y Franklin. Tel. 5455. — Especial y noche. Clive Winyard, en Agosto ha gato encantado. Clive: Joe H. Brown, en

Don Disculpas (menores).

**BRASIL**

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 5455. — Especial y noche. Estreno: Gary Cooper y Jean Arthur, en

El Secreto de Vivir (mayores). Además, variedades sonoras.

**RIALTO**Av. Pedro de Valdivia e Ira-  
zaval. Tel. 41657. — Especial y noche. Estreno: Annabella y Jean Gabin, en

La Bandera (mayores; no recomendable para señoritas). Además, variedades sonoras.

**BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA**

Soledad Gómez, que actuó entre nosotros en distintos teatros, siempre con el aplauso del público, integrando el conjunto típico "Los Anticuados", se beneficiará mañana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, conocedora de la gravedad de la enfermedad de esta artista ha decidido organizar un festival para las funciones de vermouth y noche.

Se ha confeccionado un programa triple de cine, comedia y variedades, comprendiendo al conjunto "Merle-De Pineau" la interpretación de una interesante y grata obra teatral. A continuación habrá un fin de fiesta por conocidos artistas, como Olga Domínguez, Orlando de la Vega, Cora Diaz, Pepe Puentes, Alberto Merz, Alejandro Lira y otros que han ofrecido desinteresadamente su concurso.

Un film simpático y bien realizado, bajo la dirección de John Boland.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nosotros en distintos teatros, siempre con el aplauso del público, integrando el conjunto típico "Los Anticuados", se beneficiará mañana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, conocedora de la gravedad de la enfermedad de esta artista ha decidido organizar un festival para las funciones de vermouth y noche.

Se ha confeccionado un pro-

grama triple de cine, comedia y variedades, comprendiendo al conjunto "Merle-De Pineau" la interpretación de una interesante y grata obra teatral. A continuación habrá un fin de fiesta por conocidos artistas, como Olga Domínguez, Orlando de la Vega, Cora Diaz, Pepe Puentes, Alberto Merz, Alejandro Lira y otros que han ofrecido desinteresadamente su concurso.

Un film simpático y bien reali-

zado, bajo la dirección de John Boland.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nos-

otros en distintos teatros, siem-

pre con el aplauso del público, in-

tegrando el conjunto típico "Los

Anticuados", se beneficiará ma-

ñana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, co-

nocedora de la gravedad de la en-

fermedad de esta artista ha deci-

dido organizar un festival para

las funciones de vermouth y no-

che.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nos-

otros en distintos teatros, siem-

pre con el aplauso del público, in-

tegrando el conjunto típico "Los

Anticuados", se beneficiará ma-

ñana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, co-

nocedora de la gravedad de la en-

fermedad de esta artista ha deci-

dido organizar un festival para

las funciones de vermouth y no-

che.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nos-

otros en distintos teatros, siem-

pre con el aplauso del público, in-

tegrando el conjunto típico "Los

Anticuados", se beneficiará ma-

ñana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, co-

nocedora de la gravedad de la en-

fermedad de esta artista ha deci-

dido organizar un festival para

las funciones de vermouth y no-

che.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nos-

otros en distintos teatros, siem-

pre con el aplauso del público, in-

tegrando el conjunto típico "Los

Anticuados", se beneficiará ma-

ñana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, co-

nocedora de la gravedad de la en-

fermedad de esta artista ha deci-

dido organizar un festival para

las funciones de vermouth y no-

che.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nos-

otros en distintos teatros, siem-

pre con el aplauso del público, in-

tegrando el conjunto típico "Los

Anticuados", se beneficiará ma-

ñana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, co-

nocedora de la gravedad de la en-

fermedad de esta artista ha deci-

dido organizar un festival para

las funciones de vermouth y no-

che.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nos-

otros en distintos teatros, siem-

pre con el aplauso del público, in-

tegrando el conjunto típico "Los

Anticuados", se beneficiará ma-

ñana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, co-

nocedora de la gravedad de la en-

fermedad de esta artista ha deci-

dido organizar un festival para

las funciones de vermouth y no-

che.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nos-

otros en distintos teatros, siem-

pre con el aplauso del público, in-

tegrando el conjunto típico "Los

Anticuados", se beneficiará ma-

ñana en el teatro Independencia.

La empresa de dicho teatro, co-

nocedora de la gravedad de la en-

fermedad de esta artista ha deci-

dido organizar un festival para

las funciones de vermouth y no-

che.

BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ, MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Soledad Gómez, que actuó entre nos-

otros en distintos teatros,



La esposa buena que sintió en su oído la palabra acariciante de un seductor inescrupuloso, pudo ser perdonada por el marido comprensivo... pero la vida no perdona nunca, y nadie pudo alzarla del barro en que se hundió.

#### INFORMACIONES DE HOLLYWOOD

ROBERT TAYLOR Y Greta Garbo EN "LA DAMA DE LAS CAMELIAS"

La Metro-Goldwyn-Mayer debe haber iniciado en estos días el rodaje de una nueva versión de "La Dama de las Camelias", la archifamosa comedia que ya ha sido llevada a la pantalla en los tiempos del film mudo. Greta Garbo será la protagonista.

Para encontrar el Armando Duval de esta excepcional Margarita Gautier, se han empleado muchos días, pues era comprometida la elección del actor que había de pasear por las plateas del mundo entero a uno de los amantes por antonomasia del romanticismo. La elección recayó en un actor que ha comenzado a desollar desde hace poco tiempo: Robert Taylor, el que actuó para la misma empresa en "Melodía de Broadway 1936" y poco ha al lado de Irene Dunne en "Sublime obsesión". Para el joven actor, este papel significa su consagración en los estudios. Veremos si el público la ratifica, cosa muy probable, pues la joven figura de Robert Taylor tiene prestancia, es simpático y su juego escénico es natural y seguro.

#### UN MATRIMONIO Y UN DIVORCIO

Dos noticias han causado sensación estos días entre la colonia cinematográfica de Hollywood.

Una es la boda de Joan Parker con el periodista George Mac Donald Nade, en efecto, sospechaba la existencia de un galán cerca de la ingenua auténtica—de Las cuatro hermanitas. Hacía mucho tiempo que no se celebraba en la capital del cine un matrimonio tan repentina.

La otra es el anuncio del divorcio de Ginger Rogers y Lew Ayres, que se habían casado en noviembre de 1934.

Entonces, Lew Ayres, divorciado de Lola Lane, aún conservaba la popularidad que le dío su éxito en "Sin novedad en el frente", y Ginger Rogers, divorciada de Jack Pepper, se iba encerrando al estrellato, gracias a la caricia de "Volando a Rio", con "La alegría divorciada", "Roberta", "Sombrero de copa" y "Sigamos a la flota"—todas con Fred Astaire—se colocaba a la cabeza de las estrellas taquilleras de Norteamérica. Total: un año y medio de matrimonio.

#### FESTIVAL EN EL T. VALENCIA

La empresa del Teatro Valencia, mañana, hará la inauguración de los viernes cínetrales, día en que presentará al público del viernes cínetral, exhibiendo la

TELEFONO 4427  
CASILLA 109-V

#### ASUMIO SU CARGO EL NUEVO INTENDENTE DE ACONCAGUA

"Trabajaré por convertir en realidad las aspiraciones de los habitantes de la provincia", declaró el señor Fernando Lira Ossa.— La ceremonia de ayer en la Intendencia

Ayer en la mañana asumió el cargo de Intendente de Aconcagua el señor Fernando Lira Ossa, cuya designación ha sido muy bien recibida en todos los círculos de la provincia.

#### EL ACTO DE ENTREGA

En una sencilla ceremonia, el Almirante don Olegario Reyes del Río, que desempeñó el cargo de Intendente subrogante, entregó el mando de la Provincia al señor Lira Ossa.

Una vez firmado el decreto correspondiente, el señor Lira Ossa conversó brevemente con el señor Lira Ossa, secretario subrogante de la Intendencia y demás personal de la repartición sobre diversos asuntos relacionados con la buena marcha de esos servicios. El personal ofreció a la nueva autoridad toda su cooperación.

#### SUS PROPOSITOS

Conversamos brevemente con el señor Lira Ossa, respecto al plan de trabajos que se ha trazado y nos expresó que su principal preocupación consiste en trabajar por el engrandecimiento de la Provincia.

Este, nos agregó, se consigue convirtiendo en realidad los problemas que le preocupan, de modo que se documentarán detalladamente de todos los asuntos que requieren una solución rápida.

#### SALUDOS OFICIALES

Durante el día de ayer el señor Fernando Lira Ossa recibió el saludo de las autoridades civiles, navales, militares y de Ca-

rabineros, concurrendo a cumplirlo el Director General de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, el Comandante de la Guardia Civil, Teniente Coronel don Jorge Carmona Yáñez, el Comandante del Regimiento "Maipo", Tte. Coronel don Guillermo Aldana; Prefecto de Carabineros, señor Delano Soroco; Tesorero Provincial, señor Vicente Narango; Prefecto de Investigaciones, don Armando Montañan Larenas; Decano del H. Cuerpo Consular, señor Emeric Ortíz de Zevallos.

El Regimiento de Infantería "Maipo N° 2", que comanda el Teniente Coronel don Guillermo Aldana, celebrará hoy con significativos actos el aniversario del Comodato de La Concepción.

#### JURA DE LA BANDERA

El Regimiento de Infantería "Maipo N° 2", que comanda el Teniente Coronel don Guillermo Aldana, celebrará hoy con significativos actos el aniversario del Comodato de La Concepción.

#### ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION SERA CELEBRADO EN VALPARAISO

En el Regimiento "Maipo" se efectuará hoy, en la mañana, la Jura de la Bandera. — Recepción en el Casino de Oficiales.— Otros actos

A las 11 horas, los nuevoscriptos de esta unidad harán el solemne juramento de fidelidad a la bandera, siguiendo a este acto otros números de carácter íntimo.

#### UNA RECEPCION

El Comandante y oficiales en la mañana en el Cuartel de esta unidad, concurren las autoridades civiles y militares de Valparaíso, el Intendente de la Provincia, señor Lira Ossa, y otras personalidades.

Se reunio ayer el Directorio de la C. de Comercio

En la tarde de ayer celebró una importante reunión el directorio de la Cámara Central de Comercio.

Cargará en Antofagasta

Alrededor del 10 de Julio

Cargará en Tocopilla

Alrededor del 18 de Julio

Para Ambar y puertos escandinavos, vía puertos peruanos y Panamá.

También recibirá carga para otros puertos europeos con trasbordo y para los de Centro América, Nueva Orleans, Bahía y el Lejano Oriente, con trasbordo en Panamá.

Fletes y demás pormenores verse con:

WILLIAMSON, BALFOUR & Co. S. A.

Dirección telegráfica: KNUTLINE. Teléfono 7871.

#### CIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES

VALPARAISO, SANTIAGO,

Blanco 893. Teléf. 3061. Agustinas 1109. Teléf. 80239.

#### Servicio rápido de pasajeros al Perú y Ecuador

SALIDAS DE VALPARAISO TODOS LOS VIERNES, a las 7 P. M.

Estos vapores esperan a los pasajeros que llegan por el Ordinario que sale de Santiago a las 2.10 P. M. y llega al Puerto a las 6.30 P. M.

**"Palena"** a GUAYAQUIL, mañana viernes 10 de julio.

**"Aysen"** a GUAYAQUIL, el viernes 17 de julio.

VAPOR AL SUR CADA SEMANA. — PRECIOS REBAJADOS

Servicio médico. Cocina de primer orden. Lleves importados. Camarotes especiales con baño. Departamentos para familias. Camarotes de una persona.

#### LA LINEA ESCANDINAVA SUD-PACIFICA

KNUT KNUTSEN O. A. S.

EL BUQUE-MOTOR

#### "VINLAND"

CON EXCELENTES COMODIDADES PARA UN NUMERO LIMITADO DE PASAJEROS.

Cargará en Antofagasta

Alrededor del 10 de Julio

Cargará en Tocopilla

Alrededor del 18 de Julio

Para Ambar y puertos escandinavos, vía puertos peruanos y Panamá.

También recibirá carga para otros puertos europeos con trasbordo y para los de Centro América, Nueva Orleans, Bahía y el Lejano Oriente, con trasbordo en Panamá.

Fletes y demás pormenores verse con:

WILLIAMSON, BALFOUR & Co. S. A.

Dirección telegráfica: KNUTLINE. Teléfono 7871.

VALPARAISO. Blanco 689. Teléfono 3191. Casilla 24-V

HUERVANOS 1189

TELÉFONO

RECLAMOS

CONSULTAS

INFORMACIONES

NOTICIAS

ANEXOS

ADVERTENCIAS

AVISOS

NOTICIAS

# Los señores M. Ríos Arias y Gabriel González Videla disputerán la senaturía por Atacama y Coquimbo

La designación del diputado don Gabriel González Videla como candidato del Partido Radical, fué recibida con entusiasmo en todos los círculos de la oposición. — Las asambleas regionales efectuarán el domingo la elección interna, y se asegura que el señor González Videla será designado por unanimidad. — La Mesa Directiva radical saldrá el sábado en jira de propaganda electoral por Atacama y Coquimbo

## LA CANDIDATURA DE DON JOSE M. RIOS ARIAS CONTINUA RECIBIENDO ADHESIONES DE VALIOSOS ELEMENTOS REGIONALES. — EL CANDIDATO LIBERAL PARTIRA EL SABADO AL NORTE. — DON LADISLAO ERRAZURIZ LO HARA HOY

**LOS PREPARATIVOS DE LA CAMPANA DEL SENOR RIOS ARIAS**

Bastante actividad se notó ayer en el Partido Liberal con motivo de los preparativos que se hicieron a fin de ultimar los detalles de la partida del señor Ladislao Errazuriz, jefe de los trabajos del candidato señor Ríos Arias, que partirá hoy en jira por Coquimbo y Atacama, en compañía de don Onofre Lillo y otros dirigentes y amigos políticos.

El señor Ríos Arias partió al Valparaíso en el expreso de las 17 horas, y el sábado se embarcará a bordo del vapor "Santa Clara" en viaje a Atacama. Lo acompañarán delegaciones de parlamentarios y dirigentes de los



Don José M. Ríos A.

cía de Coquimbo el diputado radical don Gabriel González Videla, y después de conferir con el presidente, senador don Octavio Señoret, y demás dirigentes del Partido, aceptó la candidatura a senador por Atacama y Coquimbo, que le fué ofrecida por los dirigentes de su Partido, en vista de las comunicaciones recibidas de las asambleas y destacados elementos radicales y del Frente Popular de la región, indicando como el candidato con mayores probabilidades de triunfo para la próxima lucha senatorial.

### LA PERSONALIDAD DEL CANDIDATO

La designación del señor González Videla fué recibida con caloroso entusiasmo en todos los círculos radicales y demás partidos aliados. En los partidos de derecha se reconoció que los radicales habían elegido un espléndido candidato.

Las condiciones de parlamentario, ex presidente del Partido, distinguido abogado y profundamente vinculado a la provincia de Coquimbo, por cuyo progreso ha luchado en la Cámara, hacen que el señor González Videla sea un candidato que reúne condiciones que habría sido difícil encontrar en otro miembro del radicalismo.

### ADHESIONES A LA CANDIDATURA RADICAL

El señor González Videla ha recibido adhesiones de valiosos elementos regionales, entre ellos cabe destacar la mayoría de los diputados demócratas que partirán al Norte a cooperar a los trabajos a favor del señor Ríos. Así se acordó durante el almuerzo que estos parlamentarios tuvieron ayer.

Como lo informamos ayer, la comitiva del señor Ríos Arias se reunirá con el señor Errazuriz y acompañantes en Chañaral y seguirán juntos al Sur.

### ADHESIONES RECIBIDAS

La Secretaría de la candidatura en Santiago ha recibido ya numerosas comunicaciones de las provincias de Atacama y Coquimbo en las cuales se da cuenta del entusiasmo que la proclamación del candidato liberal ha despertado en la región.

### LA CANDIDATURA DEL SEÑOR RIOS DESPIERTA ENTUSIASMO EN VALLENAR

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos telegrafió ayer que la candidatura del señor Ríos Arias ha sido muy aplaudida, y que tanto el Partido Liberal como las demás colectividades aliadas han comenzado ya sus trabajos en su favor. Agrega que los antiguos liberales demócratas han comenzado sus actividades en apoyo del candidato proclamado por el Partido Radical.

EL DIPUTADO RADICAL DON GABRIEL GONZALEZ, CANDIDATO DEL FRENTE POPULAR

POPULAR

POBLANO

YACUMA

YARUMA

ZAMORA

ZARUMA

# ANIVERSARIO DEL 27 Estados de la Unión y parte del Canadá sufren ya un mes los efectos de la sequía

NACIMIENTO DEL CONDE ZEPPELIN

**Los precios del algodón y del trigo han subido rápidamente.— El Gobierno toma medidas para proporcionar trabajo y ayuda a miles de ciudadanos.— Unas doscientas personas han muerto ya a causa del calor**

CHICAGO, 8 (U. P.) — La sequía que afecta a la mitad de los Estados Unidos y Canadá ha continuado ya a su segundo mes, dejando de lloviznar días consecutivos sin lluvias y con temperaturas que pasan de los 95 grados centígrados.

Los observadores meteorológicos predicen más chubascos al final de la sequía, pero de momento las perspectivas son sombrías.

Mientras tanto, decenas mil familias desertan inmediatamente a los estados vecinos, buscando la lluvia en busca de alivio. El número sigue aumentando.

En Estados Unidos, los efectos del sequismo, las consecuencias del secamiento, se han extendido a los representantes del Ministro del Aire, general George, Asistente el Jefe de los principales personalidades de la aviación aérea, entre ellos el General John D. Rockfeller, Presidente de la aerolínea Pan American, que se ha presentado en persona a la reunión oficial celebrada en el aeropuerto de los Estados Unidos para la inauguración del vuelo postal para la América del Sur.

**A Cristina Galitzi, contrató la Junta de Beneficencia chilena**

WASHINGTON, 8 (U. P.) — La Junta de Beneficencia chilena contrató a Cristina Galitzi para recorrer las Escuelas de Servicios Sociales.

La señora Galitzi, que es chilena y reside actualmente en Berkeley (California), propuso partir a Chile por la vía aérea a principios de agosto.



John D. Rockefeller

**Aun no es posible fijar la fecha para la conferencia de Ecuador y Perú arreglarán por el arbitraje de sus signatarios y garantes del Tratado de Locarno**

Francia tiene prisa en que se verifique la conferencia. — Italia no ha resuelto aún su participación. — Alemania, por su lado, no se siente inclinada a tomar parte

PARÍS, 8 (U. P.) — Los delegados en filas un programa, y en determinar si las conversaciones serán entre tres países, o incluirán a Italia, cuando asista la delegación para Alemania en la segunda etapa. El Primer Ministro de Bélgica, M. van Zeeland, dice hoy a los signatarios del Tratado de Locarno dos fechas, el 18 o el 22 de julio, para elegir la inauguración de la reunión en Berlín.

Hay otras tres fechas importantes que hacen difícil la elección de una fecha para la reunión en Berlín.

El 14 de julio es el día de la Santa de la Bastilla, y se celebran en Francia importantes ceremonias que obligan a Francia a asistir al desfile militar y otras ceremonias.

Al día siguiente, el 15, será la fecha en que se suspenderán las sesiones, y es poco probable que Mussolini deseé intervenir dentro de un plazo de 24 horas, en una importante conferencia europea.

La fiesta nacional belga se celebra el 21 de julio, y los festivos duran generalmente varios días.

En vista del deseo de los franceses de resolver la reunión, y obtener una ratificación de promesa de parte de los signatarios del Tratado de Locarno a la brevedad posible, M. van Zeeland ha presentado a los Gobiernos interesados las fechas ya indicadas, con el fin de que elijan las que consideran mejor.

Desde Roma se han recibido hoy informaciones de que Mussolini antes de decidir querer tener una reunión diplomática con París y Londres.

Otra información asegura que Italia no tenía ningún apuro en reunir en forma activa su autorización política con las potencias continentalas, y que tal vez se negue a ir a Ginebra, lo mismo que se negó a ir a Montreux, hasta que se hayan terminado los esfuerzos navales que implica una ayuda a Gran Bretaña en el Mediterráneo, y otras medidas anti-italianas que sur-

gen a raíz del conflicto italiano.

Hay una parte de los observadores internacionales franceses que afirman que Italia se ha denominado más de lo que lo hace con la contienda guerra de Etiopía, y que a pesar de su éxito no está en posición de cumplir sus promesas de mantener la integridad de Austria y las fuerzas de Hitler intervienen.

Una parte de los observadores internacionales franceses que afirman que Italia se ha denominado más de lo que lo hace con la contienda guerra de Etiopía, y que a pesar de su éxito no está en posición de cumplir sus promesas de mantener la integridad de Austria y las fuerzas de Hitler intervienen.

Los delegados del secretariado francés, que afirman que la reunión de Bruselas permitirá una discusión franca sobre todos los asuntos pendientes de la garantía del Tratado de Locarno, y que como el mes de julio está pasando, aumenta la duda de que Hitler quiera cooperar sinceramente, y los franceses consideran tristemente que no tienen motivos para creer que Mussolini envíe algún delegado.

La reunión se celebraría a pesar de todo, pero en vez de arreglar el delicado problema de la seguridad de Europa Central, y en él se incluyen Danzig y Checoslovaquia así como Austria—existe cada vez una probabilidad mayor de que la reunión de Bruselas sea solamente otro paso diplomático, pero que la solución verdadera del problema de paz tendrá que esperar un momento más oportuno.

Despachos extranjeros recibidos hoy de Roma dicen que en el Ministerio de Fomento se ha dicho que Italia tal vez aceptaría la invitación, pero bajo tres condiciones:

1.º Mejoramiento del ambiente moral de Ginebra, y otras medidas anti-italianas que sur-

gen a raíz del conflicto italiano.

2.º Anulación del "entendimiento" entre Italia y Francia.

3.º Ratificación del Tratado de Locarno.

Segunda conferencia del emblemático sociólogo y pensador árabe Doctor MIGUEL CORSA

Transmisión en estéreo con CB 124 RADIOMARCA de Valparaíso y en estación de Onda corta de 31 metros

A las 11.30 Hrs. Programa de Música Selecta.

ESTRENO CONCIERTO DE LA NOCHE LAS 21.15 HORAS

Berlinda Araya, cantancillas criolla. — Corazón Corazón, vals.

Las penas de un nussa. El agua rompe la piedra.

Pepo Aguirre, estilete. — Masaclín de Marfil, vals. El Pescante, tango. Una charanga.

Álita Machalí, concierto de piano.

A las 21.30 Hrs. AUDICIÓN DE LA LIGA DE LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS.

Segunda conferencia del emblemático sociólogo y pensador árabe Doctor MIGUEL CORSA

Transmisión en estéreo con CB 124 RADIOMARCA de Valparaíso y en estación de Onda corta de 31 metros

A las 21.30 Hrs. Programa de Música Selecta.

SÓLO ESTOS PODRÁN CURSAR ESTUDIOS SUPERIORES.

El examen incluirá la preparación de guisos sencillos, tales como, carne estofada, saladas y lechuzas, y también trabajos de la casa, como sacudir, limpiar los pisos, y lavados de ropas.

NUESTRA COMEDIA DEL PRÓXIMO DOMINGO, la obra en tres actos de Jacinto Benavente.

LA OTRA HONRA

MANOFF BROTHERS LIMITEDA, Broadcasters, Administración 969, Calle 3390, Tel. 88316

HOY JUEVES 9 DE JULIO DE 1936:

A las 12.30 Hrs. Programa de Bachatares.

A las 15.45 Hrs. BOLETÍN INFORMATIVO DE MEDIODÍA. Cierre del Mercado de Valparaíso. Informaciones Bursátiles.

A las 16.30 Hrs. LIDIA DE ROJAS GALLARDO. La vuelta de Lidia Poma. Un viaje alrededor de Mundo. Aventuras y Chascarras.

A las 16.30 Hrs. EL RINCÓN DE LOS NIÑOS. Por Tita Yaya. de transmiso Junes, miércoles y sábados.

A las 16.30 Hrs. EL TÍPICO PODRÍA DE LA TARDE. Movimiento bursátil. Información del Tiempo. Cotizaciones de Frutas del país. Precio de las carnes.

A las 20.45 Hrs. Boletín Oficial de Radio Comunicaciones.

A las 21.30 Hrs. Programa de Música Selecta.

RADIO BAQUEDANO

Metodos: corta Fernández Concha 969, Calle 3390, Tel. 88316

HOY JUEVES 9 DE JULIO DE 1936:

A las 12.30 Hrs. Programa de Bachatares.

A las 15.45 Hrs. BOLETÍN INFORMATIVO DE MEDIODÍA. Cierre del Mercado de Valparaíso. Informaciones Bursátiles.

A las 16.30 Hrs. LIDIA DE ROJAS GALLARDO. La vuelta de Lidia Poma. Un viaje alrededor de Mundo. Aventuras y Chascarras.

A las 16.30 Hrs. EL RINCÓN DE LOS NIÑOS. Por Tita Yaya. de transmiso Junes, miércoles y sábados.

A las 16.30 Hrs. EL TÍPICO PODRÍA DE LA TARDE. Movimiento bursátil. Información del Tiempo. Cotizaciones de Frutas del país. Precio de las carnes.

A las 20.45 Hrs. Boletín Oficial de Radio Comunicaciones.

A las 21.30 Hrs. Programa de Música Selecta.

RADIO BAQUEDANO

Metodos: corta Fernández Concha 969, Calle 3390, Tel. 88316

HOY JUEVES 9 DE JULIO DE 1936:

A las 12.30 Hrs. Programa de Bachatares.

A las 15.45 Hrs. BOLETÍN INFORMATIVO DE MEDIODÍA. Cierre del Mercado de Valparaíso. Informaciones Bursátiles.

A las 16.30 Hrs. LIDIA DE ROJAS GALLARDO. La vuelta de Lidia Poma. Un viaje alrededor de Mundo. Aventuras y Chascarras.

A las 16.30 Hrs. EL RINCÓN DE LOS NIÑOS. Por Tita Yaya. de transmiso Junes, miércoles y sábados.

A las 16.30 Hrs. EL TÍPICO PODRÍA DE LA TARDE. Movimiento bursátil. Información del Tiempo. Cotizaciones de Frutas del país. Precio de las carnes.

A las 20.45 Hrs. Boletín Oficial de Radio Comunicaciones.

A las 21.30 Hrs. Programa de Música Selecta.

RADIO BAQUEDANO

Metodos: corta Fernández Concha 969, Calle 3390, Tel. 88316

HOY JUEVES 9 DE JULIO DE 1936:

A las 12.30 Hrs. Programa de Bachatares.

A las 15.45 Hrs. BOLETÍN INFORMATIVO DE MEDIODÍA. Cierre del Mercado de Valparaíso. Informaciones Bursátiles.

A las 16.30 Hrs. LIDIA DE ROJAS GALLARDO. La vuelta de Lidia Poma. Un viaje alrededor de Mundo. Aventuras y Chascarras.

A las 16.30 Hrs. EL RINCÓN DE LOS NIÑOS. Por Tita Yaya. de transmiso Junes, miércoles y sábados.

A las 16.30 Hrs. EL TÍPICO PODRÍA DE LA TARDE. Movimiento bursátil. Información del Tiempo. Cotizaciones de Frutas del país. Precio de las carnes.

A las 20.45 Hrs. Boletín Oficial de Radio Comunicaciones.

A las 21.30 Hrs. Programa de Música Selecta.

RADIO BAQUEDANO

Metodos: corta Fernández Concha 969, Calle 3390, Tel. 88316

HOY JUEVES 9 DE JULIO DE 1936:

A las 12.30 Hrs. Programa de Bachatares.

A las 15.45 Hrs. BOLETÍN INFORMATIVO DE MEDIODÍA. Cierre del Mercado de Valparaíso. Informaciones Bursátiles.

A las 16.30 Hrs. LIDIA DE ROJAS GALLARDO. La vuelta de Lidia Poma. Un viaje alrededor de Mundo. Aventuras y Chascarras.

A las 16.30 Hrs. EL RINCÓN DE LOS NIÑOS. Por Tita Yaya. de transmiso Junes, miércoles y sábados.

A las 16.30 Hrs. EL TÍPICO PODRÍA DE LA TARDE. Movimiento bursátil. Información del Tiempo. Cotizaciones de Frutas del país. Precio de las carnes.

A las 20.45 Hrs. Boletín Oficial de Radio Comunicaciones.

A las 21.30 Hrs. Programa de Música Selecta.

RADIO BAQUEDANO

Metodos: corta Fernández Concha 969, Calle 3390, Tel. 88316

HOY JUEVES 9 DE JULIO DE 1936:

A las 12.30 Hrs. Programa de Bachatares.

A las 15.45 Hrs. BOLETÍN INFORMATIVO DE MEDIODÍA. Cierre del Mercado de Valparaíso. Informaciones Bursátiles.

A las 16.30 Hrs. LIDIA DE ROJAS GALLARDO. La vuelta de Lidia Poma. Un viaje alrededor de Mundo. Aventuras y Chascarras.

A las 16.30 Hrs. EL RINCÓN DE LOS NIÑOS. Por Tita Yaya. de transmiso Junes, miércoles y sábados.

A las 16.30 Hrs. EL TÍPICO PODRÍA DE LA TARDE. Movimiento bursátil. Información del Tiempo. Cotizaciones de Frutas del país. Precio de las carnes.

A las 20.45 Hrs. Boletín Oficial de Radio Comunicaciones.

A las 21.30 Hrs. Programa de Música Selecta.

RADIO BAQUEDANO

Metodos: corta Fernández Concha 969, Calle 3390, Tel. 88316

HOY JUEVES 9 DE JULIO DE 1936:

A las 12.30 Hrs. Programa de Bachatares.

A las 15.45 Hrs. BOLETÍN INFORMATIVO DE MEDIODÍA. Cierre del Mercado de Valparaíso. Informaciones Bursátiles.

A las 16.30 Hrs. LIDIA DE ROJAS GALLARDO. La vuelta de Lidia Poma. Un viaje alrededor de Mundo. Aventuras y Chascarras.

A las 16.30 Hrs. EL RINCÓN DE LOS NIÑOS. Por Tita Yaya. de trans

# Se confirma la muerte de Locatelli, Magliocco y Calderini en Etiopía a fines de junio

LOS TRES ASES DE LA AVIACION, JUNTO CON EL INGENIERO PREZZO, CAYERON EN UNA EMBOSCADA Y FUERON MASACRADOS. SE SALVO EL PADRE BORELLO, QUE IBA CON ELLOS EN EL CAPRONI. — HABIAN IDO A VERIFICAR LAS DECLARACIONES DEL NEGUS SOBRE EXISTENCIA DE UN GOBIERNO EN GORE

Alcanzarían a 35 los oficiales muertos en la emboscada de El Jimma, y no sólo 4 las víctimas como lo anuncia el comunicado de Roma

as tribus etíopes esperan las próximas grandes lluvias para atacar a los italianos. — Tienen el propósito de volar con dinamita el ferrocarril de Addis Abeba a Djibouti, dejando incomunicada a la capital. — Los aeródromos pasarían a ser lagos de barro, y no tendrían los italianos servicios aéreos

IGUEN LLEGANDO GRANDES CANTIDADES DE ARMAS, PRINCIPALMENTE CHINAS Y NIPONAS, PARA LOS ETIOPES. — YA EL F. C. HA SIDO ATACADO Y HAN SIDO VOLADOS VARIOS PUENTES

**ROMA.** 8. — (U. P.) Cuatro oficiales italianos, tripulantes de avión de bombardero Caproni fueron muertos por los etíopes en la región de Jimma, hace algunos días. Un quinto italiano libró la vida para notificar a las autoridades sobre la muerte.

Así lo han anunciado oficialmente las autoridades de Roma, al confirmar las noticias trasmisiones ayer sobre la muerte de Jimma, indicando que la información no debe difundirse, puesto que es uno de los hechos que puede esperarse en África Oriental.

## QUIENES SON LOS MUERTOS

Entre los pueblos se cuenta el nino aviador Antonio Locatelli, al jefe de la fuerza aérea italiana en el África Oriental, General Vincenzo Magliocco; al comandante de Estado Mayor y ex-regalo Áereo en Addis Abeba.

Mario Calderini, y a un ingeniero de nombre Prezzo.

El quinto acompañante de la misión, que logró huir y mantenerse en secreto, es el reverendo Bozzi.

Los etíopes rodearon el avión donde estuvo atrapado en una zona deshabitada, después de haber preparado la emboscada. Los cuatro oficiales fueron muertos en el mismo lugar del aterrizaje, según las informaciones que hay hasta el momento.

**CALDERINI Y LOCA-TELLI**

**ROMA.** 8. — (U. P.) El vuelo del Caproni de bombardero a Jimma, donde perdieron altos oficiales militares italianos, se déclara el deseo del Comando de la fuerza aérea italiana para investigar las declaraciones del Negus en Ginebra, de que se organizó un Gobierno lope en la región de Gore.

Informaciones de que han sido

El coronel Calderini hablaba idioma de los nativos. Locatelli era un héroe nacional por sus famosos vuelos trans-continentales, y era uno de los pocos aviadores que había sido decorado con la medalla de oro por valor. Hoy día se le lora en toda Italia.

## COMUNICADO DE ITALIA

**ROMA.** 8. — (U. P.) — El Gobierno ha comunicado textualmente, sobre la muerte de los cuatro aviadores en Etiopía:

En la mañana del 26 de junio, tres oficiales de Aviación del Ejército Italiano, el coronel Calderini y el mayor Antonio Locatelli, además del ingeniero Prezzo y del reverendo Borello de la Congregación de la Consolación.

Fueron bien recibidos por las poblaciones. En la mañana del 28, una banda de soldados regulares del ejército etíope, que ahora se han dedicado al banderolismo, ocupó la jurisdicción de los jesuitas locales. La misión se trasladó a la misión, que después se defendió heroicamente, sumiéndose ante la superioridad numérica de los alcancistas.

Solamente el padre Borello pudo liberar su vida, dando informes del suceso a nuestras autoridades militares, el 5 de julio. Inmediatamente se ordenó que una escuadra de aviones realizará una acción en masa contra los bandidos y los centros habitacionales donde éstos se refugian.

## EN ESPERA DE LAS GRANDES LLUVIAS

**ROMA.** 8. — (U. P.) Las tres tribus etíopes están esperando el comienzo de las grandes lluvias para iniciar un nuevo ataque contra los italianos, según asegura el corresponsal del "Daily Herald", en noticia que llega al mismo tiempo que la información de que los italiani

masacrados diez aviadores italianos.

El corresponsal dice que acabó de llegar a Djibouti después de una visita a Addis Abeba, y agrega que la campaña emprende dinamitando el ferrocarril italiano de Djibouti a Addis Abeba, batiendo las guarniciones italiana extranjera al país a través de Gondar, Dejze y Harrar...

## DETALLES DEL PLAN

El despacho dice:

El ferrocarril se cortará la linea ferroviaria entre Addis Abeba y Djibouti. Se establecerá una absolutamente sin guarda, a excepción de estaciones asiladas, y corre a través de tierras desiertas, donde miles de hombres de las tribus vagan sin control. Solo se necesita una docena de estos hombres para colocar bombas en algunas de las numerosas quebradas, para hacer que el ferrocarril sea inservible durante semanas enteras.

"Si el famoso puente de Awash, que estaba resguardado por centinelas que dormitaban la mitad de los días, no se pudiera destruir, no se podrían efectuar reparaciones hasta que hayan terminado las lluvias, y se

hayan secado los torrentes corriente que pasa por debajo.

En seguida se efectuarán ataques nocturnos a las pequeñas guarniciones que se han dejado en puntos importantes de los caminos militares, por los cuales los italiani entrarán al país a través de Gondar, Dejze y Harrar...

## ADDIS ABEBA QUEDARA AISLADA

"Las guarniciones asiladas estarán en peligro de muerte, porque, durante la noche, los alienados guerreros se dejarán caer sobre los centinelas y dominarán a las tropas dormidas.

"Numerosas unidades armadas, muchas de ellas dirigidas por jóvenes de educación europea, se crean desarmados para servir de escudos humanos en el campo de batalla, que el Emperador de Etiopía y el Ras Nassir, que lo acompaña a Europa, están analizando de ver conmigo.

Según informaciones llegadas a París, via Djibouti, el Ras Imru, que ha concentrado grandes fuerzas en las regiones montañosas de Etiopía que aún los italiani no han tratado de ocupar, está preparando una rápida ofensiva.

El norte, mientras que en el oeste numerosos caciquis están Junto tropas.

## FUENTES FRANCESAS CONFIRMAN LA VERSIÓN

**PARÍS.** 8. — (U. P.) — Convencidos de que al terminar las acciones dentro de una semana seguirá el combate, los supervivientes del embargo de la SDN sobre las armas y municiones, acordaron que las fábricas francesas de armamentos para ambos beligerantes, hoy los agentes etíopes se acercaron a los fabricantes franceses de municiones y a los banqueros, tratando de obtener créditos para una importante compra de armas pequeñas, municiones, rifles y ametralladoras, los que se creen están destinados para servir de escudos humanos en el campo de batalla, que el Emperador de Etiopía y el Ras Nassir, que lo acompaña a Europa, están analizando de ver conmigo.

El Gobierno francés no ha suspendido aún su prohibición de transportar materiales de guerra sobre el ferrocarril francés de Djibouti hacia el interior de Etiopía.

Con la ayuda italiana, esta vía férrea estuvo en circulación durante toda la época de las hostilidades.

Las informaciones de Djibouti respecto a una inminente campaña de guerrillas, incluye la noticia de un ataque contra las alturas en que pasa el ferrocarril, cerca del río Awash, como uno de los primeros objetivos.

También se dice que el Ras Imru tiene el propósito de esperar las lluvias, y entonces, salvo que los italiani coloquen naves en sus puestos avanzados, hacer incursiones nocturnas.

**ARMAS JAPONESES Y CHINAS**

Otra noticia de Djibouti anuncia que cantidades considerables de rifles y municiones de origen japonés y chino se desembocan al lago de la Mota, y son llevadas a través del país por los caravanas, hasta donde se halla el Ras Imru.

El Gobierno francés no ha suspendido aún su prohibición de transportar materiales de guerra sobre el ferrocarril francés de Djibouti hacia el interior de Etiopía.

Con la ayuda italiana, esta vía férrea estuvo en circulación durante toda la época de las hostilidades.

Las informaciones de Djibouti respecto a una inminente campaña de guerrillas, incluye la noticia de un ataque contra las alturas en que pasa el ferrocarril, cerca del río Awash, como uno de los primeros objetivos.

También se dice que el Ras Imru tiene el propósito de esperar las lluvias, y entonces, salvo que los italiani coloquen naves en sus puestos avanzados, hacer incursiones nocturnas.

**ANTONIO LOCATELLI**, el "as" de la aviación italiana, que perdió en la emboscada tendida por los etíopes a exploradores venidos de Sámarra. Locatelli, como se recordará, tuvo destacada actuación en la guerra europea y fue uno de los primeros en volar sobre el Atlántico y cruzar la cordillera de los Andes, llegando hasta tierras chilenas por el aire.

jamás se sometieron al Negus ahora se adhieren a los proyectos de guerrillas del Ras Imru y los ayudan financieramente para comprar municiones.

Hasta ahora los banqueros franceses no han concedido créditos a los etíopes, y éstos tampoco han colocado órdenes de compra de municiones.

**ATAQUES AL FERROCARRIL**

**DJIBOUTI.** 8. — (U. P.) — Se informa que los etíopes atacan el ferrocarril en varios lugares incluso en Modjo, y Aruba Hadan, volando puentes y matando a varones.

También se informa de que los etíopes se han organizado en bandas de guerrilla, cuyas actividades se extienden a numerosas concentraciones del interior.

## Serían treinta y cinco los oficiales italianos muertos en la emboscada de El Jimma

**ROMA.** 8. — (U. P.) — Se cree que la emboscada de Jimma ha costado la vida más o menos a 35 oficiales italianos, a pesar de que oficialmente sólo se mencionan 4 muertos.

Los pesados aviones Caproni de bombardero llevan una tripulación de 10 personas, incluyendo los pilotos, mecánicos y radiotelegrafistas, de modo que los muertos seguramente son mucho más de lo que menciona el comunicado oficial, en el cual se informa que sólo Bo-

relló logró huir.

El general de aviación Magliocco había nacido en Palermo.

Fué aviador de la guerra, en la que se distinguió por su valentía en una serie de atrevidos vuelos de reconocimiento. Fue condecorado dos veces con la medalla de plata y una con la medalla de bronce.

Agregado al Estado Mayor de Bagdad durante la guerra italo-etíope, era el segundo jefe de todas las fuerzas aéreas italianas encargadas de realizar la última etapa de la campaña.

# PANAGRA

PAN AMERICAN - GRACE AIRWAYS, INC.

ANUNCIAMOS UN NUEVO ITINERARIO QUE REDUCE NOTABLEMENTE EL TIEMPO DE RECORRIDO DE LA RUTA

ES UN EFUERZO MAS DE LA PANAGRA PARA COOPERAR AL MEJOR DESARROLLO DE LOS INTERESES DE LAS NACIONES QUE ATIENDE CON SUS SERVICIOS.

Vigente desde el 15 de Julio de 1936.

AL PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, CENTRO AMERICA, ESTADOS UNIDOS Y PUNTOS INTERMEDIOS . . . . .	SALIDAS Domingos y Jueves, a las 9 hrs.	LLEGADAS Martes y Viernes, a las 16.47 hrs.
A BOLIVIA . . . . .	Jueves, a las 9 hrs.	Martes, a las 16.47 hrs.
A ARGENTINA . . . . .	Martes, Miércoles, Jueves y Sábados, a las 8.30 hrs.	Martes, Miércoles, Viernes, y Sábado a las 15.12 hrs.
A URUGUAY . . . . .	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas.
A BRASIL . . . . .	Sábados, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas.

## 4 DIAS A LOS ESTADOS UNIDOS



PAN AMERICAN AIRWAYS SYSTEM

Aviones ultramodernos de alta velocidad

Tipos:

Douglas

y Sikorsky S 43.

El máximo de lujo

y confort.

Consignatarios:

W. R. GRACE y Co.

Sotomayor 50. — Tel. 7921

Valparaíso.

## EL DIVORCIO DE LOS CONDES DE COVADONGA

**LOS VUELOS DEL VON HINDENBURG SOBRE GRAN BRETAÑA**

**LONDRES.** 8. — Se anuncia hoy en la Cámara de los Comunes que la cuestión de los recientes vuelos del dirigible alemán "Von Hindenburg", sobre Inglaterra está siendo tratada por el Gobierno alemán.

El Sr. Secretario del Aire, Sir Philip Sassoon, responde a una pregunta que hacía especial referencia a tales vuelos, como el del domingo último, diciendo que el estallido de la enfermedad de su esposa Edelmaire de Samford.

Sostiene el Conde que Edelmaire se casó con él solamente por el título, y que ella sabía, antes del matrimonio, que él estaba enfermo de hemofilia. La Condesa, por su parte, sostiene que ha permanecido el lado de él durante los períodos más agudos de la enfermedad reciente y que un año después de casados, ella había pedido el divorcio, pero que el Conde la había implorado que no hiciera semejante cosa.

También alega el Conde que los gastos de Edelmaire sobrepasaban sus entradas.

La HABANA, 8. (U. P.) — La Condesa de Covadonga ha anunciado que comenzará su pliego por divorcio esta mañana, en la Corte de Primera Instancia, y que anunciará sus motivos más tarde.

Dijo a la United Press: "También voy a hacer frente al juicio que mi marido ha comenzado en Nueva York".

Graziani concede licencia indefinida a cien mil soldados que se hallan en los puestos del África Oriental.

En Nápoles son recibidos los efectivos de la división Gavina, que regresa a la patria, mientras que otros contingentes van de regreso a Liorna en otros barcos.

#### CÓMO SE DESARROLLA LA MILITARIZACIÓN FASCISTA

ROMA, 8. — (U. P.) — Flash. — Semanalmente informan de Adel Abebe que el Mariscal Graziani haprobado un licencia para aproximadamente cien mil soldados del África Oriental.

Informaciones recibidas por el mismo conductor hacen saber que el mariscal dirigió un decreto que aprueba una licencia gradual e indefinida para aproximadamente cien mil hombres de las clínicas de 1911 y anteriores.

El decreto estipula que a todos los soldados de estas clínicas que se encuentren ocupados en el África Oriental, directamente o por intermedio del Comisariado de Inmigración, se les conceda "un permiso indefinido inmediato y extraordinario".

Junto con la reciente desmilitarización, el decreto, según se tiene entendido, dejó en el África Oriental un ejército en pie de guerra de doscientos cincuenta mil hombres, aproximadamente.

El decreto, sin embargo, exige que todos aquellos a quienes se otorga permiso pidan su transferencia a la milicia voluntaria fascista.

Esta última estipulación tiene por objeto constituir "reservas militares adecuadas prontas para cualesquier emergencias".

El decreto está conforme con la política del Gobierno de dar prioridad a los combatientes, y se espera que muchos de los hombres con permiso presten inmediatamente ayuda en la construcción de caminos y edificios públicos.

NAPOLES, 8. — (U. P.) — El Príncipe Heredero fue recibido por los oficiales y soldados de la división "Gavina" a bordo del "Lombardia". Esta es la primera unidad del ejército que ha sido repatriada del África Oriental.

Una enorme muchedumbre, que llenaba los muelles, hizo una estruendosa ovación.

El 10º regimiento de artillería, asignado a la división "Gavina", desembarcó porque tiene su guarnición en Nápoles, mientras que los demás, incluido el Estado Mayor y el 7º regimiento, siguieron a Liorna, donde desembarcarán el jueves.

KIORNA (Italia), 8. — (U. P.) — El crucero "Eugenio di Savoia" y dos barcos scouts llega-

#### "VALOR POLITICO" DAN EN ALEMANIA A LA PELICULA DEL MATCH SCHMELLING-Louis

BERLIN, 8. — (U. P.) — La censura cinematográfica alemana ha calificado la película del match Schmeling-Louis como de "valor político" y la ha colocado al mismo nivel que los films nazi de propaganda.

También ha expresado que tiene un "valor educativo" que los niños pueden ver.

La razón de esta distinción para una película de boxeo se debe a que ésta representa "la victoria alemana sobre una raza de color".

Al hacer el examen de los films, la censura puede aprobarlos sin especificación, o declararlos de valor político, artístico o educativo. En cada caso, esta calificación implica la exención de una parte o del pago completo del impuesto a deducir de los talonarios de entradas de los teatros que exhiben los films.

Finalmente, se ha anunciado que las organizaciones femeninas del partido llegan a un total de 1.198.621.

Se declara que durante el período de noviembre a abril, el partido ha ayudado directamente a un promedio de 1.497.674 personas, con alimentos, lo que también se ha extendido a las familias de los soldados que se encontraban en el África Oriental y que comprendió a 230.059 personas.

LA HABANA, 8 (U. P.) — Refiriéndose a las informaciones de un complot para asesinar el co-

## Simón Guerra ganó por K. O. T. al 10 round su match con Emilio Escudé anoche en Buenos Aires

En la novena vuelta, el chileno entró a pelear resueltamente y aplicó potentes puñales que su rival sintió evidentemente. — Al terminar el round, Guerra hizo caer por 8 segundos a su contendor. — En el round siguiente, Escudé cayó por 9 segundos esta vez. — Se le vantó apoyándose pesadamente en las cuerdas. — Entonces su second arrojó la esponja. — Escudé había perdido por K. O. T.

#### UN ANALISIS DEL ENCUENTRO REVELA QUE EL CHILENO, HASTA EL MOMENTO DE PRODUCIRSE SU VICTORIA, SOLO HABIA GANADO DOS VUELTAS. — OTRAS SEIS FUERON DE ESCUDÉ Y UNA ULTIMA, EMPATE

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — (Flash) — Simón Guerra ganó por K. O. T. al décimo round, en su pelea de esta noche con Emilio Escudé.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Cinco mil personas se reunieron en el Luna Park para presenciar el match entre el chileno Simón Guerra y el argentino Emilio Escudé.

El combate de semifondo, entre Salvador Ceppi y Arturo Monasterio, terminó en un empate.

A las 23.25 horas subió al ring Escudé e inmediatamente después Guerra.

Se anunció el peso oficial: simón del argentino 61.12 kilos y del chileno 61.9.

Actuó de referee el señor Frick.

El match comenzó a las 23.35.

**PRIMER ROUND**

Los púgiles se aplicaron golpes imprecisos y entraron luego en un clinch provocado por el argentino.

En seguida se aplicaron crosses y se llevó una izquierda a la cara del chileno, quien reaccionó.

**SEGUNDO ROUND**

El argentino aplicó golpes largos y una fuerte izquierda, llevó a la cara del chileno, quien reaccionó.

**TERCER ROUND**

Alzó Escudé cayendo en seguida a su pelea de esta noche con Emilio Escudé.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Cinco mil personas se reunieron en el Luna Park para presenciar el match entre el chileno Simón Guerra y el argentino Emilio Escudé.

El combate de semifondo, entre Salvador Ceppi y Arturo Monasterio, terminó en un empate.

A las 23.25 horas subió al ring Escudé e inmediatamente después Guerra.

Se anunció el peso oficial: simón del argentino 61.12 kilos y del chileno 61.9.

Actuó de referee el señor Frick.

El match comenzó a las 23.35.

**PRIMER ROUND**

Los púgiles se aplicaron golpes imprecisos y entraron luego en un clinch provocado por el argentino.

En seguida se aplicaron crosses y se llevó una izquierda a la cara del chileno, quien reaccionó.

**SEGUNDO ROUND**

El argentino aplicó golpes largos y una fuerte izquierda, llevó a la cara del chileno, quien reaccionó.

**TERCER ROUND**

Alzó Escudé cayendo en seguida a su pelea de esta noche con Emilio Escudé.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Cinco mil personas se reunieron en el Luna Park para presenciar el match entre el chileno Simón Guerra y el argentino Emilio Escudé.

El combate de semifondo, entre Salvador Ceppi y Arturo Monasterio, terminó en un empate.

A las 23.25 horas subió al ring Escudé e inmediatamente después Guerra.

Se anunció el peso oficial: simón del argentino 61.12 kilos y del chileno 61.9.

Actuó de referee el señor Frick.

El match comenzó a las 23.35.

**PRIMER ROUND**

Los púgiles se aplicaron golpes imprecisos y entraron luego en un clinch provocado por el argentino.

En seguida se aplicaron crosses y se llevó una izquierda a la cara del chileno, quien reaccionó.

**SEGUNDO ROUND**

El argentino aplicó golpes largos y una fuerte izquierda, llevó a la cara del chileno, quien reaccionó.

**TERCER ROUND**

Alzó Escudé cayendo en seguida a su pelea de esta noche con Emilio Escudé.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Cinco mil personas se reunieron en el Luna Park para presenciar el match entre el chileno Simón Guerra y el argentino Emilio Escudé.

El combate de semifondo, entre Salvador Ceppi y Arturo Monasterio, terminó en un empate.

A las 23.25 horas subió al ring Escudé e inmediatamente después Guerra.

Se anunció el peso oficial: simón del argentino 61.12 kilos y del chileno 61.9.

Actuó de referee el señor Frick.

El match comenzó a las 23.35.

**PRIMER ROUND**

Los púgiles se aplicaron golpes imprecisos y entraron luego en un clinch provocado por el argentino.

En seguida se aplicaron crosses y se llevó una izquierda a la cara del chileno, quien reaccionó.

**SEGUNDO ROUND**

El argentino aplicó golpes largos y una fuerte izquierda, llevó a la cara del chileno, quien reaccionó.

**TERCER ROUND**

Alzó Escudé cayendo en seguida a su pelea de esta noche con Emilio Escudé.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Cinco mil personas se reunieron en el Luna Park para presenciar el match entre el chileno Simón Guerra y el argentino Emilio Escudé.

El combate de semifondo, entre Salvador Ceppi y Arturo Monasterio, terminó en un empate.

A las 23.25 horas subió al ring Escudé e inmediatamente después Guerra.

Se anunció el peso oficial: simón del argentino 61.12 kilos y del chileno 61.9.

Actuó de referee el señor Frick.

El match comenzó a las 23.35.

**PRIMER ROUND**

Los púgiles se aplicaron golpes imprecisos y entraron luego en un clinch provocado por el argentino.

En seguida se aplicaron crosses y se llevó una izquierda a la cara del chileno, quien reaccionó.

**SEGUNDO ROUND**

El argentino aplicó golpes largos y una fuerte izquierda, llevó a la cara del chileno, quien reaccionó.

**TERCER ROUND**

Alzó Escudé cayendo en seguida a su pelea de esta noche con Emilio Escudé.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Cinco mil personas se reunieron en el Luna Park para presenciar el match entre el chileno Simón Guerra y el argentino Emilio Escudé.

El combate de semifondo, entre Salvador Ceppi y Arturo Monasterio, terminó en un empate.

A las 23.25 horas subió al ring Escudé e inmediatamente después Guerra.

Se anunció el peso oficial: simón del argentino 61.12 kilos y del chileno 61.9.

Actuó de referee el señor Frick.

El match comenzó a las 23.35.

**PRIMER ROUND**

Los púgiles se aplicaron golpes imprecisos y entraron luego en un clinch provocado por el argentino.

En seguida se aplicaron crosses y se llevó una izquierda a la cara del chileno, quien reaccionó.

**SEGUNDO ROUND**

El argentino aplicó golpes largos y una fuerte izquierda, llevó a la cara del chileno, quien reaccionó.

**TERCER ROUND**

Alzó Escudé cayendo en seguida a su pelea de esta noche con Emilio Escudé.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Cinco mil personas se reunieron en el Luna Park para presenciar el match entre el chileno Simón Guerra y el argentino Emilio Escudé.

El combate de semifondo, entre Salvador Ceppi y Arturo Monasterio, terminó en un empate.

A las 23.25 horas subió al ring Escudé e inmediatamente después Guerra.

Se anunció el peso oficial: simón del argentino 61.12 kilos y del chileno 61.9.

Actuó de referee el señor Frick.

El match comenzó a las 23.35.

**PRIMER ROUND**

Los púgiles se aplicaron golpes imprecisos y entraron luego en un clinch provocado por el argentino.

En seguida se aplicaron crosses y se llevó una izquierda a la cara del chileno, quien reaccionó.

**SEGUNDO ROUND**

El argentino aplicó golpes largos y una fuerte izquierda, llevó a la cara del chileno, quien reaccionó.

**TERCER ROUND**

Alzó Escudé cayendo en seguida a su pelea de esta noche con Emilio Escudé.

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — Cinco mil personas se reunieron en el Luna Park para presenciar el match entre el chileno Simón Guerra y el argentino Emilio Escudé.

El combate de semifondo, entre Salvador Ceppi y Arturo Monasterio, terminó en un empate.

A las 23.25 horas subió al ring Escudé e inmediatamente después Guerra.

Se anunció el peso oficial: simón del argentino 61.12 kilos y del chileno 61.9.

Actuó de referee el señor Frick.

El match comenzó a las 23.35.

**PRIMER ROUND**

## Hoy se verificará la jura de la bandera por los conscriptos nacidos el año 1916

Se conmemorará también, con lucidas ceremonias, por las diversas unidades militares, el cincuenta y cuatro aniversario del combate de La Concepción

### UNA DELEGACION DE LA ESCUELA NAVAL LLEGA HOY

Hoy se realizarán en las unidades militares de la capital, diversos actos patrióticos en conmemoración del 54º aniversario del Combate de La Concepción.

Como es tradicional desde largos años, se también el día se realizará para que los conscriptos que hacen su servicio militar, presten el juramento a la bandera, acto que tiene la primera importancia en la vida del cuartel y de la nación, pues por ella se compromete solemnemente el soldado a morir en la defensa de su patria si fuere necesario.

En el presente año las corresponden hacerlo a los conscriptos nacidos en 1916.

#### LAS DIVERSAS FESTIVIDADES

Las ceremonias más importantes que se llevarán a efecto son las siguientes: en la Escuela Militar, en la mañana presentarán el juramento a la bandera los cadetes del establecimiento, después de oír una conferencia que dura a uno de los señores oficiales de la Escuela.

A las 18.30, se realizará una Gávea de Esgrima, en el Gimnasio, y al cual han sido invitadas distinguidas personalidades. Acto seguido será servido un cocktail.

La Escuela de Ingenieros Militares, dará una conferencia sobre el Combate de La Concepción, el Regimiento tiene como tema: "Cronaca activa del estudio oceano sobre ayuda a la medida que fue retirado del eje de urgencia de la Gama fin de que se impusiera ese organismo".

El programa preparado por esa unidad es el siguiente: en la mañana conferencia del mayor, señor Gallardo, y Jura de la Bandera por los conscriptos,

se ha invitado a este acto a delegaciones de todos los regimientos de Santiago.

El programa preparado por esa unidad es el siguiente: en la mañana conferencia del mayor, señor Gallardo, y Jura de la Bandera por los conscriptos,

se ha invitado a este acto a delegaciones de todos los regimientos de Santiago.

La Escuela de Caballería, según se nos ha manifestado, ha introducido diversas modificaciones al mencionado de ley, en lo que respecta a las jubilaciones, al número de miembros que podrán ser admitidos en empresas fiscales y a otros aspectos

tales y del proyecto de ley

que se impuso a la clase media.

La Escuela de Caballería, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10.45 horas, el Liceo Amunátegui se someterá a la dictadura en la mañana, dictará en la tarde una conferencia sobre el combate de La Concepción, en la que se expone que esta conferencia se hará para que los alumnos del Liceo Amunátegui, también podrán rendir homenaje a la memoria de los que se dieron a la Patria.

En la Escuela de Caballería, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10.45 horas, el Liceo Amunátegui se someterá a la dictadura en la mañana, dictará en la tarde una conferencia sobre el combate de La Concepción, en la que se expone que esta conferencia se hará para que los alumnos del Liceo Amunátegui, también podrán rendir homenaje a la memoria de los que se dieron a la Patria.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la Escuela Naval, a las 10 horas, hará uso de la

ceremonia de la Jura de la Bandera.</p

# SOBRE LA ACTITUD DE CHILE EN GINEBRA HACE UNA EXPOSICION EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIOR

"LA ABSTENCION ERA LA UNICA RESOLUCION LOGICA Y CONCORDANTE CON LO DICHO Y REITERADO POR EL GOBIERNO EN DIVERSAS OCASIONES PUBLICAS Y SOLEMNES"

"El Gobierno está cierto que el señor Rivas Vicuña podrá seguir prestando al país, sus eficaces y calificados servicios"

LA CANCELERIA NOS ENTREGO AYER LA SIGUIENTE EXPOSICION

El Mensaje Presidencial del 21 de mayo último, denota una evolución clara en la política chilena respecto a la SDN. La adhesión incondicional y la colaboración amplísima de Chile a todas las actividades de Ginebra, fue analizada por el Presidente de la República, quien, como término de su razonamiento, sugirió la reforma del Pacto, único medio, a su juicio, de dar nueva vida a la SDN, y de mantener nuestra adhesión sincera a sus ideales de paz.

Dijo Su Excelencia que, consciente de sus deberes y obedeciendo los dictados de la opinión pública claramente manifestados en la prensa y por sus órganos habituales, debía considerar las enseñanzas de la experiencia durante los dieciocho años de vida de la Institución. Pasó revista a los fundamentos esenciales y no cumplidos de la Liga; a su falta de universalidad, acrecentada en las últimas semanas con el retiro de otros dos países americanos; a las obligaciones que nos impone el sistema de seguridad colectiva, que "implica, para nosotros, la eventualidad de la guerra colonial, no en defensa de fronteras e intereses propios ante-

nazados, sino para apoyar y combatir la acción resuella y en marcha de Estados miembros de la SDN, que no nos han informado, ni escuchado ni consultado para determinar la política que adoptan". "Existe el temor" — dice en otros párrafos — "de verse envuelto en conflictos de intereses en conflictos de intereses, sin que el peso de nuestra influencia pacificadora justifique esa incertidumbre"; y agrega más adelante que la acción en Ginebra de los países americanos "no pudo sino ser débil, pues no sólo eran (las tratadas) cuestionesajenas a sus intereses, sino que a veces incluían en problemas que no caben en la mentalidad de nuestro continente".

En las frases transcritas queda claramente establecida la política de Chile, de mantener la universalidad de la Liga, pero modificando su estructura de tal manera que nuestra intervención se limitase a los casos en que nuestros intereses estuviesen afectados.

Por otra parte, en el Memorandum del 18 de mayo, dado a la publicidad en los primeros días de junio, se repiten semejantes expresiones: "Chile" — dice — "no desea seguir expuesto a tales contingencias (situaciones de hecho que conciernen solo remotamente a los países de América, restringidas a los casos en que nuestros intereses estuviesen afectados).

De modo, pues, que Chile propongo un sistema e impulsó su aplicación anticipada.

Como era lógico, empezó por instruir a su Delegación en Ginebra, para la Asamblea que se reunió a fines de junio, de acuerdo con esas ideas. En la prensa del 25 de junio se publicaron las líneas generales de dichas instrucciones. Dice el comunicado oficial del

Ministerio: "En general, ya que las instrucciones precisas se podrán darse, según sea la forma como se plante el debate en Ginebra, la Delegación de Chile, se presentará a la reunión de mañana del Consejo con las siguientes directivas para su acción: Primero, ratificar la proposición de Chile, formulada el 12 de mayo en Ginebra, para que se levanten las sanciones a Italia, en razón de haber terminado la guerra, ya que ellas fueron dictadas como medida represiva que alcanzaron su objetivo y, hoy día, introducen graves perturbaciones en la economía general del mundo, convirtiéndose así, en un factor de inquietud que puebla la paz. Segundo: Evitar la participación en determinaciones sobre casos específicos en los cuales Chile no tenía un interés directo". Respecto de las sanciones, teníamos la necesidad de reformar el Estatuto Orgánico de la SDN, en el sentido indicado por Su Excelencia, el Presidente de la República, en el Mensaje Presidencial, y en el Memorandum del 18 de mayo, y teniendo como principal objetivo la universalidad y eficiencia de la Liga. El estudio de esta reforma, a juicio de Chile, deberá hacerse con la participación de los Estados no miembros de la SDN, invitándolos especialmente, o sea

a dar sus opiniones, sea a tomar parte en los trabajos de la Comisión que se designe al efecto. De esta manera podrá asegurarse la universalidad que no se opone al regionalismo. Cuarto. Proceder, en cuanto sea posible de acuerdo con los Delegados de los demás países americanos".

Por lo tanto, respecto a las

sanciones, adoptadas por Chile desde el año último, impulsaba Chile su eliminación. Respecto de la reforma del Pacto, plantibas nuevamente el derecho de considerar cada caso particular.

Al 3 de junio, el Ministerio precisando sus conceptos anteriores en declaración a la prensa, expresa además de referirse a las sanciones, problema sobre el cual ya se había informado la opinión, y a la declaración del 3 de agosto: "firmemente adherida a los principios del Pacto" y a la extrema diligencia de siempre de manifestar su voluntad de "reforzar la autoridad de la Sociedad de las Naciones adaptando la aplicación de estos principios de acuerdo con las lecciones de la experiencia" y establecen que "es necesario aumentar la verdadera eficacia de las garantías de seguridad que ofrece la Sociedad de las Naciones a sus miembros".

Como fuesen involucrados en una sola votación los tres puntos en tabla: Sanciones, reforma del Pacto y la anexión en el asunto italo-etiopé, y como ya la declaración de principios se había hecho en

los discursos de Rivas, se formalizó en Ginebra, el 4 de julio en la mañana, el texto definitivo del visto sobre el cual debía pronunciar la fidelidad de Chile al acuerdo del 3 de agosto. No es necesario tampoco dijo, repetir la declaración de que Chile mantiene este acuerdo en todas sus partes, desde que todos están en conocimiento de las sanciones y se someteron a votación en conjunto todos los puntos en examen. El texto del voto aparece en la prensa del 5 de julio.

Los considerando se reflejan explícitamente al conflicto italo-etiopé en particular, deján constancia en seguida de que la Asamblea permanece "firmemente adherida a los principios del Pacto" y a la

extrema diligencia de siempre de manifestar su voluntad de "reforzar la autoridad de la Sociedad de las Naciones adaptando la aplicación de estos principios de acuerdo con las lecciones de la experiencia" y establecen que "es necesario aumentar la verdadera eficacia de las garantías de seguridad que ofrece la Sociedad de las Naciones a sus miembros".

Como fuesen involucrados en una sola votación los tres puntos en tabla: Sanciones, reforma del Pacto y la anexión en el asunto italo-etiopé, y como ya la declaración de principios se había hecho en

## BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 1938.

Presidió el señor don Guillermo E. Purcell, Vicepresidente del Banco, y concurren los Directores señores: Don Carlos Balmaceda S., don Pedro Correa Ovalle, don Luis Dávila Larraín, don Pedro García de la Huerta y don Francisco Langlois; el Gerente General del Banco, los Gerentes de la Oficina de Santiago y 40 señores accionistas que representaban 334.384 acciones, de las cuales 329.501 tenían derecho a voto.

Constituida legalmente la Junta, se designó a los accionistas señores: don Luis Bascuñán, don Carlos Echeverría Reyes y don Amadeo Helmermann para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la presente sesión.

Aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el 10 de enero de este año, se dió lectura al informe de los Inspectores de Cuentas, que dice como sigue:

Señores Accionistas:

"Cumpliendo la comisión que nos fué conferida en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de enero último, hemos llevado a efecto la inspección de las cuentas del Banco del primer semestre del año en curso.

"El arqueo de Caja y de Valores en Custodia y Garantía, nos ha permitido establecer que las existencias corresponden a los saldos del Libro Mayor.

"Nos es grato dejar constancia de que el estudio de las colocaciones del Banco, así como el de sus inversiones, muebles e inmuebles, nos ha dejado la mejor impresión, pues las primas se encuentran ampliamente garantizadas, y

"las últimas tienen en los libros un avalúo de toda prudencia.

Santiago, 30 de junio de 1938

(Firmados): M. Letellier — Jorge Silva Somarriva.

Puestos en discusión la Memoria y Balance correspondientes al semestre terminado el 30 de junio último, fueron aprobados por unanimidad.

Se procedió en seguida a la elección de Directores, en reemplazo de los señores don Juan Antonio Orrego y don Hernán Prieto Vial, que terminaban su período. Por acuerdo unánime de la asamblea se resolvió votar separadamente por cada puesto, resultando reelegidos por un nuevo período de tres años el señor don Juan Antonio Orrego por 319.001 votos, y el señor don Hernán Prieto Vial por 329.031 votos.

Se propuso la designación de los señores don Carlos Estévez y don Víctor V. Robles como Inspectores de Cuentas en propiedad para el semestre en curso, y la de los señores don Victor Eyzaguirre y don Luis Bascuñán V., como suplentes. Sometidos estos nombramientos a la consideración de la Junta, fueron aprobados por unanimidad.

Por último, el señor Presidente invitó a los señores accionistas a que formulasen las observaciones que creyeron oportunas respecto a los negocios del Banco, o sobre los puntos que estimasen convenientes, y como ninguno de ellos hiciese uso de la palabra, declaró levantada la sesión, después de anunciar que el dividendo de \$ 9 por acción se pagaría desde hoy en las Oficinas de Santiago y Valparaíso.

## Mensaje sobre habitaciones para carabineros y gendarmes y personal de Investigaciones

Su financiamiento estudia el Ministro de Hacienda señor Ross

El Ministro de Hacienda estudia un Mensaje que será enviado al Congreso, relacionado con un proyecto de ley para adquisición o edificación de propiedades para casas habitaciones del personal de Carabineros, Gendarmería y personal de Investigaciones.

Este proyecto de ley, cuyo financiamiento estudia el Ministro de Hacienda, vendría a complementar en su aspecto social el que acaba de ser enviado a las Cámaras, en favor del personal de suboficiales del Ejército, Marina y Aviación.

Sobre Educación Popular disertó D. Abel Saavedra

En la Escuela de Servicio Social dictó en la tarde de ayer una conferencia el profesor señor Abel Saavedra Vara sobre "La Educación Popular".

Asistieron a este acto el señor don Carlos Aldunate, el doctor don Lucio Córdova, la directora de la Escuela de Servicio Social señorita Luisa Fierro Carrera, todo el alumnado del establecimiento y numerosas ex alumnas.

El Sr. Saavedra se refirió a la importancia de la educación popular, analizando el tema de diversos aspectos: político, social y moral.

Se refirió a los factores básicos de una educación popular que forme en el ciudadano el concepto de la responsabilidad, que lo doce de carácter y personalidad necesarios, además de los conocimientos que complementan su instrucción, para que pueda ser elemento útil a la patria y a la sociedad.

Citó numerosos ejemplos de hombres humildes, como el del Presidente Abraham Lincoln que, desde la más humilde posición social llegó a ser el primer ciudadano de su patria.

Analizó finalmente el señor Saavedra Vara diversos sistemas de enseñanza, y señaló las ventajas de los métodos modernos adoptados por los países más adelantados en orden a formar generaciones que cuen-  
tan para la lucha por la vida civilica, con las armas que da una educación eficiente.

Ayer llegó hasta nuestras oficinas un conocido hombre de negocios y solicitó conversar con nosotros acerca de los ataques que se han hecho últimamente a la Línea Aérea Nacional.

En mi calidad de asiduo viajero en los aviones de la LAN — dice el visitante — las rutas que aceptan un testimonio imparcial y justo acerca de ese servicio. Les pido, si, que reserven mi nombre, pues no deseo ser víctima de suspiencias ni de agravamientos.

Accedimos gustosos a su petición y trascribimos aquí sus declaraciones que tienen gran interés desde todo punto de vista.

CIEN HORAS DE VUELO

— Yo he completado cien horas de vuelo en los aviones de la Línea Aérea — comienza diciéndoles — y he volado como Ud. comprendrá a lo largo de todo el territorio, desde Arica a Puerto Montt. Si hubiera de destacar algunas características esenciales del servicio, habría de la bondad de sus pilotos para quienes todo elogió su forma de volar.

Especialmente la zona norte no tiene como pagar el establecimiento de este servicio que le reporta tantas utilidades.

El vuelo a lo largo de Chile es hermoso. Cada región tiene su encanto particular y se quedó abismado ante la belleza única que presenta la región de los lagos vista desde dos mil metros de altura.

No es menos imponente el paso sobre las desoladas y áridas regiones del Desierto de Atacama.

En uno de mis vuelos al sur, tuve ocasión de hacerlo por la ruta de la cordillera en uno de los trintenarios Ford. Cruzamos por sobre todos los lagos, y enfrentamos el Llanquihue pasando sobre la cumbre del volcán Osorno. En mi vida podré olvidar la sensación maravillosa de belleza que experimenté mi espíritu.

Pero, ya sea volando en las regiones sureñas, con fuertes vientos y tiempo generalmente revuelto, ya sobre el arenales del norte bajo un cielo eternamente azul, jamás he experimentado el más mínimo accidente, ni siquiera un leve

Estamos informados que dentro de pocos días llegarán a las Oficinas de Santiago y Valparaíso.

Hasta aquí las declaraciones de nuestro informante que hemos reproducido sin comentarios.

Por nuestra parte, aprovecharemos esta ocasión para dar algunos otros antecedentes que tienden a contrarrestar la atmósfera pesada que se intenta formar alrededor de este servicio.

Estamos informados que dentro de pocos días llegarán a las Oficinas de Santiago y Valparaíso.

Para la actualidad es también la Fuerza Aérea la que facilita estos elementos.

LOS NUEVOS AVIONES "POTEZ"

Hasta aquí las declaraciones de nuestro informante que hemos reproducido sin comentarios.

Por otra parte, la Fuerza Aérea ha comenzado a operar

los nuevos aviones "Potez".

En la continuación de

este número

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.

Y para finalizar

nos informaremos de la

actualidad de la Fuerza

Aérea.



rechos ciudadanos del doctor don Natalio Berman-Berman.

4º Monumento a la memoria de don Enrique Mac-Iver.

5º Monumento a la memoria de don Abdón Clavent.

6º Liberación de derechos aduaneros en favor de la Asistencia Pública de Núñez.

El señor RIVERA (Presidente).— Terminada la tabla de fáculas.

### CREACION DE UNA CORTE DE APELACIONES EN CHILLAN

El señor RIVERA (Presidente).— Entrando en el orden del día, continúa la discusión del proyecto que crea una Corte de Apelaciones en Chillán.

Estaba con la palabra el H. señor Romero.

Puede continuar S. S.

El señor ROMERO.— Señor presidente: en mis observaciones que ayer hacia a la H. Cámara respecto de los fundamentos de este proyecto.

El señor CABEZON.— No se oye.

El señor ROMERO.— El microfono está malo.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede continuar S. S.

El señor ROMERO.— En las observaciones que hacia ayer a la H. Cámara relativamente al proyecto que discutimos, manifestaba, entre otras consideraciones, que el trabajo de las Cortes de Apelaciones, como bien se sabe, es esencialmente variable; mientras en algunos períodos hay recargo, en otros el trabajo es más llevadero. Esto justifica la circunstancia de relativo atraso en que en varias ocasiones se había encontrado la Corte de Apelaciones de Concepción por el hecho de que algunos de sus Ministros habían estado atendiendo procesos de diversas clases que por ley les correspondía tramitar como jueces de primera instancia.

Pero, agregaba señor presidente, que desaparecían aquellas circunstancias, la Corte de Concepción había normalizado su trabajo, y que no era efectivo que hoy se encontrara con tanto recargo como para que se justificase el establecimiento de un nuevo tribunal de apelaciones.

No tengo, señor presidente, hasta hoy dia los datos estadísticos que correspondería hacer presente a la H. Cámara, pero puedo dar los que conciernen hasta el 2 de abril del año en curso:

En los "Ingresos" de 1935 y 1936, hay los siguientes datos:

De enero a abril de 1935: 1,387 causas ingresadas y 1,333 falladas, en igual período de tiempo de este año, o sea de enero a abril de 1936: 1,755 causas ingresadas y 1,188 falladas, debiendo advertir que de estas cifras gran número, la casi totalidad de los ingresos, podríamos decir, corresponden a expedientes criminales, y que muchísimos de ellos no ofrecen semejante característica de ser causas de fondo, sino, muchas veces, simples consultas sobre materias que, realmente, en los tiempos en que estamos, resultan ridículo que puedan ser motivo del conocimiento de un Tribunal de Alzada, porque, como se sabe, dentro del régimen penal y procesal existe una comisión por robo de un cordón, por ejemplo, en atención a su valor, debe ser motivo de una causa al Tribunal de Alzada.

Pura bien, como acabó de expresarlo, buque número de estas causas ingresadas al Tribunal de Apelaciones de Concepción es de esta especie.

Como ve la H. C., tomando en cuenta estos datos estadísticos, que solo alcanzan hasta el mes de abril del presente año, el recargo de que se había con bastante fuerza en estos H. C. no es de tanta gravedad como para extraer de él un argumento en favor de la creación de una Corte de Apelaciones en Chillán.

Ahora, señor presidente, el trabajo de las Cortes es esencialmente relativo y variable, y en la carpeta de antecedentes que tiene la C. para resolver el proyecto de ley que discutimos, se encuentran datos que corroboran esta afirmación.

El 20 de septiembre de 1934, por ejemplo, la Corte de Talca, en una serie de antecedentes que le son propias, se dirigió, para descongestionar su trabajo y vueltos, después de poco tiempo, a su funcionamiento normal en dos salas.

Este antecedente viene a corroborar la ninguna necesidad, la falta de interés efectivo que hay para ir a la creación de esta Corte.

El 1 de abril de 1935, la Corte de Concepción resuelve instalar en tres salas, ordena las medidas necesarias para descongestionar su trabajo y vueltos, después de poco tiempo, a su funcionamiento normal en tres salas.

En la sesión del lunes 22 del mes pasado, haciendo argumentación por los partidarios y opositores de este proyecto, se pusieron en duda afirmaciones estadísticas, hechos documentales y observaciones de especial importancia.

Mientras el honorable señor Elgueta hacía afirmaciones de un orden, el honorable diputado informante señor Sepúlveda Palacios, contradecía esas afirmaciones al igual que el honorable señor Quintana.

Cuando yo oía que en materia tan grave la opinión de más distinguidos compañeros estaba en contradicción, hablaba más justificadamente que nunca que el más alto organismo técnico en materia judicial del país, que es la Exma. Corte Suprema de Justicia, volviera a tomar conocimiento de los antecedentes del proyecto de ley que discutimos.

Yo manifesté ayer que la Corte Suprema de Justicia en acuerdo de 26 de junio del año 1935, fué contrario por una enorme mayoría de sus Ministros, conponiendo, al establecimiento de esta Corte de Apelaciones; pero con posterioridad a aquella fecha se han producido en la carpeta de antecedentes de este proyecto que la H. Cámara dis-

cute, circunstancias que, en mi concepto, obligan necesariamente a oír otra vez al Tribunal Supremo de la República para que nos diga cuál es su concepto definitivo en materia tan importante.

No se trata sólo del establecimiento de una Corte que va a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación establecida, sino que se trata de establecer una Corte nueva que afecta fundamentalmente la jurisdicción de los Tribunales de Apelaciones, como son la Corte de Apelaciones de Talca y la Corte de Apelaciones de Concepción.

Son hechos aclaratorios que ya a efectuar ningún interés o situación estable

precio y lo han hecho con todo desmedro de lo que corresponde pagar con justicia al minero.

**El señor FUENZALIDA (vicepresidente).** — Siéramos unos imbéciles, di una vez un gerente de una de las Empresas a un agente de confianza, si le diéramos más provecho al minero.

Una de estas empresas ha hecho plantas y fundiciones, como la de Guadalajara, con el permiso y otras maniobras comerciales y sólo aceptan las toneladas que le llevan su monto giro y con las que arrasan tanto sus precios, perjudicando siempre al minero.

Con estos y otros antecedentes es justo que la Caja tome su nuevo rumbo, vuelva por el decreto ley 103 que establece el monopolio de la tierra a la Caja, verifique las operaciones de acuerdo con energía nuestros intereses nacionales.

Así se propuso esta ley que no es, como he dicho, nada más que una ley de suplemento del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, quedará así acordado.

**Acordado.**

Tiene la palabra el señor Ministro de Fomento.

**13) SERVICIO DE CAMINOS. CONTESTACION A OBSERVACIONES FORMULADAS POR VARIOS SRS. DIPUTADOS EN EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CAMINOS.**

**El señor SILVA (Ministro de Fomento).** — En una sesión anterior, cuando se discutió en tercer trámite constitucional el proyecto sobre caminos, algunos Diputados creyeron que era oportuno formular una serie de cargos contra el Ministro de Fomento y contra los servicios que de él dependen.

Este deseo abreviaría en lo posible el tiempo en que debo dar respuesta en la H. Cámara las observaciones que aquí se han formulado.

Se propuso en este oficio el traslado del algunos fondos, en fin de poder terminar, o proseguir la ejecución de otras obras respecto de las cuales los fondos ya se habían agotado. No se pudo, en aquel entonces, llevar a efecto la inversión de los \$ 3.000.000 o \$ 4.000.000 destinados en esta ley complementaria de la Ley de Presupuestos, porque se había recibido orden en la Dirección de Obras Públicas, los informes que era necesario enviar al Ministerio de Educación, respecto de la adquisición de los terrenos, y del carácter mismo de las construcciones, porque eran edificios para escuelas de hombres, para escuelas de mujeres y escuelas mixtas, y porque era indispensable invertir fondos en otras obras respecto de las cuales, como acabó de decirlo, ya se habían agotado las sumas contempladas en el Presupuesto.

Y hace esto, como es corriente, porque dentro de la situación que deben tener los servicios del Ministerio de Fomento, se hace más indispensable el traslado de fondos destinados a satisfacer otras necesidades de carácter o interés público. Así como se dictó el Decreto N° 231, de 17 de octubre de 1934, con el cual se suplementaron los siguientes ítems:

12/05/11/1:

89 Alcantarrillado de Antofagasta . . . . . \$ 300.000

94 Camino de Pto. Montt . . . . . 106.000

95 Otras Obras y estudios de alcantarrillados . . . . . 130.000

108 Agua Potable de El Tabo y otras obras de agua potable . . . . . 291.000

107 Desvío del Estero Baeza . . . . . 423.000

Departamento de Hidráulica . . . . . \$ 1.250.000

12/05/11/1a:

126 Camino Troncal de Valdivia del Mar . . . . .

Ley Andes, Sección Quillota y La Caleta . . . . . \$ 150.000

130 Camino de Malipí a San Antonio . . . . . 150.000

140 Camino de Lanco a Panguipulli . . . . . 50.000

143 Camino de Viedma a La Unión . . . . . 200.000

150 Otras obras y estudios de caminos . . . . . 150.000

Departamento de Caminos . . . . . \$ 700.000

En efecto se hizo, durante el receso del Congreso, una suplementación a los ítems absolutamente indispensable para proseguir la construcción de otras obras públicas respecto de las cuales se habían agotado los fondos respectivos. Además, ya en aquél entonces, el Gobierno había resuelto proponer a la Cámara la impresión y construcción de escuelas, pero el resultado fue negativo.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — Permitame, honrado diputado, no hay número en la Saín.

El señor LOIS. — Me quedan seis minutos, señor presidente.

**11) SUSPENSION DE LA SESIÓN**

El señor PRIETO (don Joaquín). — Por qué no suspende la sesión por un cuarto de hora, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

Creo que sería una negligencia imensa, inexcusable, de mi parte, y que cometería una falta de lealtad si no formulara, con voz sonora y energética, esta defensa que hago ante la H. Cámara.

En esta especie de ataque envolvente, un tanto sorpresivo y un tanto violento de parte de algunos HH. Diputados, rompió el falso el H. señor Maldonado, furgoso una serie de cargos en razón de ciertos tránsitos que se habían efectuado dos años en el Ministerio de Fomento, con el cual se suplementaron los siguientes ítems:

12/05/11/1:

89 Alcantarrillado de Antofagasta . . . . . 300.000

94 Camino de Pto. Montt . . . . . 106.000

95 Otras Obras y estudios de alcantarrillados . . . . . 130.000

108 Agua Potable de El Tabo y otras obras de agua potable . . . . . 291.000

107 Desvío del Estero Baeza . . . . . 423.000

Departamento de Hidráulica . . . . . \$ 1.250.000

12/05/11/1a:

126 Camino Troncal de Valdivia del Mar . . . . .

Ley Andes, Sección Quillota y La Caleta . . . . . \$ 150.000

130 Camino de Malipí a San Antonio . . . . . 150.000

140 Camino de Lanco a Panguipulli . . . . . 50.000

143 Camino de Viedma a La Unión . . . . . 200.000

150 Otras obras y estudios de caminos . . . . . 150.000

Departamento de Caminos . . . . . \$ 700.000

En efecto se hizo, durante el receso del Congreso, una suplementación a los ítems absolutamente indispensable para proseguir la construcción de otras obras públicas respecto de las cuales se habían agotado los fondos respectivos. Además, ya en aquél entonces, el Gobierno había resuelto proponer a la Cámara la impresión y construcción de escuelas, pero el resultado fue negativo.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

El señor WALKER LARRAIN (vicepresidente). — En cuanto haya un ministro, honorable diputado, de los caracteres de los mercancías, con la sola diferencia de que me ha confiado, y que dura ya tres años.

a que se le lleva a la cárcel, si se hace reo de calumnia o injuria.

Por consiguiente, el señor Ministro está en un error al decir que se descubrió en 1933, por acción de S. S., estas irregularidades; porque la verdad es que fué el señor Catalán quien, desde 1932, con majadería ejemplar, hizo presentes estos abusos, protestando de ellos. Sin embargo, S. S., se permite decir que no vale la pena ser tratado en el debate el nombre del señor Catalán, ya por mi parte, estimo que es absolutamente necesario traerlo y que es más digno de él que los funcionarios incorrectos acusados por la Contraloría.

El señor SILVA (Ministro de Fomento). — No he dicho que el nombre del señor Catalán no merezca ser traído al debate de la Cámara. Me ha referido al asunto relativo al señor Catalán.

Voy a demostrar con documentos que estoy en perfecto razón en mis afirmaciones.

Hice otro documento del señor Catalán, Intendente de Santiago y otro al ingeniero de provincia. Los denuncias del señor Catalán no tienen absolutamente nada que ver con las irregularidades ocurridas. Y se refieren a otras cosas. Una de esas comunicaciones, de fecha 12 de marzo de 1935, dice:

Tengo 26 años de servicio en la administración, de caminos, sin que jamás se haya tratado de mis servicios o actuaciones personales sino que estoy al contrario siempre he tenido excelentes calificaciones; pero debido a la situación de desorganización e irregularidades en que ha caído la oficina por culpa de sus propios jefes, se me ha costergado en tres grados; que me significan 450 pesos mensuales, de renta de menos, porque no me ha prestado para servir sus ambiciones impidiéndome ni he guardado silencio de sus públicas actuaciones.

El señor MARDONES. — Esta fue la injuria que cometió ese funcionario, y por la cual S. S. lo sancionó del Servicio.

El señor SILVA (Ministro de Fomento). — Voy a dar toda clase de explicaciones al respectivo H. D.

“En la organización interna de la oficina no se reconocen actos de servicios, calidad de trabajo ni de moralidad en el desempeño de las obligaciones; todo lo han considerado la mejoría de los cómplices de los dellas de falsificaciones; a los padres de los jefes, etc. Y para prebarlo, le voy a citar casos.

Don Carlos Recart ingresó al servicio el 8 de noviembre de 1927, como mayordomo, grado 24; hoy día tiene grado 140; en siete años ha subido diez grados, de los cuales 2 grados en cada uno de los dos últimos años por el ingeniero Driem. El señor Recart es sobrino del señor Director General de Obras Públicas.

El señor MARDONES. — ¡Ah! está la explicación!

El señor SILVA (Ministro de Fomento). — Es sobrino del Director General de Obras Públicas, y con esto el ingeniero Driem consiguió la independencia de la oficina, que le ha permitido estar al Fisco en más de un millón de pesos”.

Cuando el Ministro se impuso de este modo, estimó que había una injuria grave en contra del Director de Obras Públicas...

El señor MARDONES. — Y se hizo lo mismo del almanán que vendió el sofá.

El señor SILVA (Ministro de Fomento). — Llamé al señor Catalán y le pregunté si podría justificar el cargo en forma concreta. El señor Catalán, concurso que gullen, a veces, emplearse en esta Sala, dije que no estaba en la conciencia pública. El Ministro le pidió que diera una explicación, porque esto envolvía no sólo un cargo sino la imputación de un delito a un jefe del servicio. El señor Catalán, manifestó que reflejaba, después de lo cual daria una contestación al respecto, dentro de 10 o más días. El Ministro que había le hizo presente, además, que si no procedía en esa forma, se vería obligado a tomar medidas severas. Como pasará 15 días sin tener noticias del señor Catalán, el Ministro se vió en la necesidad de dictar el decreto de separación de dicho señor, porque no podía permitir que un funcionario subalterno fuera capaz de hacer una acusación de esta clase, que envuelve — como ha

dicho — la imputación de un verdadero delito contra un jefe de servicio.

Algunas personas se interesaron porque este asunto tuviera una solución satisfactoria, entre ellos, el honorable diputado señor Prieto Concha. Manifestó a este H. D. que lo hacia a él árbol en la solución de este asunto. ¿Qué otra actitud podía adoptar el Ministro, teniendo una comprensión clara de su deber?

Con fecha 14 de junio de 1935, el señor Catalán envió al señor Prieto Concha la carta siguiente:

Distinguido señor: Conseguí con la conversación que tuve con Ud. en relación con mi salida de la Dirección de Obras Públicas, debo manifestar que ella no ha sido debida sólo a mi carácter, que es apable, sino al medio en que se han desenvuelto mis actividades dentro de la repartición en que prestaba mis servicios y a la incomprendión de mis semejantes de bien público. Espero que las líneas anteriores serán suficientes para justificar mi manera de proceder. Tiene agrado de saludar a Ud. con la mayor atención, su muy Atto S. S.”

El señor MARDONES. — Un padre de familia que queda en la calle se vio obligado dar ese paso para recuperar su puesto; que me significan 450 pesos mensuales, de renta de menos, porque no me ha prestado para servir sus ambiciones impidiéndome ni he guardado silencio de sus públicas actuaciones.

El señor MARDONES. — Esta fue la injuria que cometió ese funcionario, y por la cual S. S. lo sancionó del Servicio.

El señor SILVA (Ministro de Fomento). — Voy a dar toda clase de explicaciones al respectivo H. D.

“En la organización interna de la oficina no se reconocen actos de servicios, calidad de trabajo ni de moralidad en el desempeño de las obligaciones;

todo lo han considerado la mejoría de los cómplices de los dellas de falsificaciones; a los padres de los jefes, etc. Y para prebarlo, le voy a citar casos.

El señor Recart ingresó al servicio el 8 de noviembre de 1927, como mayordomo, grado 24; hoy día tiene grado 140; en siete años ha subido diez grados, de los cuales 2 grados en cada uno de los dos últimos años por el ingeniero Driem. El señor Recart es sobrino del señor Director General de Obras Públicas.

El señor MARDONES. — ¡Ah! está la explicación!

El señor SILVA (Ministro de Fomento). — Es sobrino del Director General de Obras Públicas, y con esto el ingeniero Driem consiguió la independencia de la oficina, que le ha permitido estar al Fisco en más de un millón de pesos”.

Cuando el Ministro se impuso de este modo, estimó que había una injuria grave en contra del Director de Obras Públicas...

El señor MARDONES. — Y se hizo lo mismo del almanán que vendió el sofá.

El señor SILVA (Ministro de Fomento). — Llamé al señor Catalán y le pregunté si podría justificar el cargo en forma concreta. El señor Catalán, concurso que gullen, a veces, emplearse en esta Sala, dije que no estaba en la conciencia pública. El Ministro le pidió que diera una explicación, porque esto envolvía no sólo un cargo sino la imputación de un delito a un jefe del servicio. El señor Catalán, manifestó que reflejaba, después de lo cual daria una contestación al respecto, dentro de 10 o más días. El Ministro que había le hizo presente, además, que si no procedía en esa forma, se vería obligado a tomar medidas severas. Como pasará 15 días sin tener noticias del señor Catalán, el Ministro se vió en la necesidad de dictar el decreto de separación de dicho señor, porque no podía permitir que un funcionario subalterno fuera capaz de hacer una acusación de esta clase, que envuelve — como ha

dicho — Permitame el señor Ministro. S. S. deberá interrumpir un momento su discurso porque reglamentariamente, deben votarse los proyectos de acuerdo a las siete de la tarde.

A continuación podrá seguir usando de la palabra S. S.

14) INDICACION PARA SEGURO DE VIDA DISCUSIÓN

El señor PROSECRETARIO.

Los señores Gómez, Retamales y Cárdenas, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“Las leyes de previsión en los últimos diez años, ha sido motivo de preferente atención del Gobierno y del Congreso y de la alta finalidad de propender el aumento de la raza y a conseguir los existentes, por medio de leyes que tienden a esta finalidad, se organiza Comisión de Previsión a fin de series útiles en el desarrollo de la vida a los elementos de trabajo, manteniéndoles servicios de previsión tanto personal como familiar, y que ya puede decirse, que no hay premio por modesto que sea que no tenga su Caja de Previsión donde recurrir en los momentos de necesidad, pero es necesario que conste, que aun queda un gran número de modestos servidores del público y de la Empresa, que son los que prestan equipajes que prestan a diario honrados y eficientes servicios a través de las líneas de los PPFCC del Estado, que por las condiciones en que se encuentran actualmente por no ser empleados de la Empresa, no tienen derecho a acogerse a los beneficios de la Caja de Previsión Social del Estado.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

15) VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.

— Esta es el trámite de segunda discusión, la siguiente indicación de los señores Gajardo Ríos y don Juan Antonio apoyados por el Comité Conservador:

“La Cámara de Diputados acuerda desglosar el proyecto que modifica la actual división departamental y comunal del país, la parte en que se establece la comuna de Matanzas del departamento de Santa Cruz y Las Alamedas del departamento de Lebu.

El señor RIVERA (Presidente). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a almirante Mardones para que defienda la indicación.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Se ha constatado que el error más grande del Decreto con Fuerza de Ley N° 5.583, de 30 de diciembre de 1927 que modificó la división territorial del país, es la supresión sistemática de las comunas rurales. Muchas de esas comunas tenían servicios modestos, pero eficientes, y hoy día carecen de toda atención y se debaten en el mayor abandono.

Es necesario devolverles a esas regiones su autonomía, para que eligen un gobierno local, puedan fomentar su prosperidad, incrementar la riqueza regional y impulsar el progreso de sus habitantes esperando igualdad.

Inspirado en estos principios y en la aspiración universal de los habitantes de la antigua comuna de Matanzas y podré satisfacer un justo anhelo de un territorio que merece servicios eficientes.

Con el mayor gusto concedo al Honorable señor Ríos la intervención.

El señor RIVERA (Presidente). — Se le ha concedido una intervención Honorable Diputado.

El señor RIVERA (Presidente). — Pido la palabra.

En votación el proyecto de acuerdo con la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto con la modificación.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Mardones propone la modificación del proyecto de acuerdo en el sentido de que se agregue a él la Comuna de Ranquil en el departamento de Coquimbo.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a almirante Mardones para que defienda la indicación.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Se ha constatado que el error más grande del Decreto con Fuerza de Ley N° 5.583, de 30 de diciembre de 1927 que modificó la división territorial del país, es la supresión sistemática de las comunas rurales. Muchas de esas comunas tenían servicios modestos, pero eficientes, y hoy día carecen de toda atención y se debaten en el mayor abandono.

Es necesario devolverles a esas regiones su autonomía, para que eligen un gobierno local, puedan fomentar su prosperidad, incrementar la riqueza regional y impulsar el progreso de sus habitantes esperando igualdad.

Inspirado en estos principios y en la aspiración universal de los habitantes de la antigua comuna de Matanzas y podré satisfacer un justo anhelo de un territorio que merece servicios eficientes.

Con el mayor gusto concedo al Honorable señor Ríos la intervención.

El señor RIVERA (Presidente). — Se le ha concedido una intervención Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Mardones propone la modificación del proyecto de acuerdo en el sentido de que se agregue a él la Comuna de Ranquil en el departamento de Coquimbo.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a almirante Mardones para que defienda la indicación.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

En votación el proyecto de acuerdo con la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto con la modificación.

El señor SECRETARIO. — ACOORDADO.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a almirante Mardones para que defienda la indicación.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

En votación el proyecto de acuerdo requiere la unanimidad.

El señor URZUA. — ¿Me permite?

Yo le quitaría, entonces, la última frase: “que se trate con o sin informe” y así no requeriría la unanimidad.

El señor RIVERA (Presidente). — Exacto.

El señor URZUA. — ¿Me permite?

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

El señor URZUA. — Acoordado.

Propongo en su reemplazo al señor Urzúa.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El honorable señor Cifuentes renunció el cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

El señor HUENCHULLAN. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiente la palabra S. S.

El señor HUENCHULLAN. — Días atrás, se cambió en la misma forma que ahora en otras Comisiones el representante democrático de la Comisión de Educación.

El señor BUSTOS. — Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor HUENCHULLAN. — Con todo gusto.

El señor BUSTOS. — Confieso que anduve muy de prisa al protestar en aquella oportunidad del cambio que se hizo de mi persona en aquella Comisión, por considerar que se habían vulnerado mis derechos a pertenecer a ella, y no se me habían hecho las consideraciones que a mí tener derecho.

Dejado tal vez a la ofusación del momento, inferior, quizás, a alguna ofensa a mi honorable colega, que ahora me adelanto a retirar.

El señor HUENCHULLAN. — Era solamente para decir a la H. Cámara que estos cambios se hacen siempre sin perjudicar a nadie, y que accepto la explicación que se ha servido dar el honorable diputado.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría la renuncia del honorable señor Cifuentes.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Garrido.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

Puedo continuar el señor Ministerio de Fomento.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — ¿En qué van a querer los turnos de los Comités?

Están todos los turnos sin tocar.

Por qué no sigue el señor Ministerio después, hasta la hora que quiera.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Podría continuar ma-

recomendación que se hace a la Comisión de Hacienda.

El señor GUZMAN GARCIA. — Es lo que estoy diciendo, honorble diputado. Sin embargo, el proyecto de acuerdo lo firma el Honorable Ministro de Hacienda a la Comisión de Hacienda, para que realice la Comisión de Hacienda su trabajo de revisión y para que el Honorable Ministro de Hacienda, en su informe sobre el proyecto de acuerdo, haga una exposición de lo que se considera que es una imposición.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego al honorable diputado, se sirva no interrumpir.

El señor GUZMAN GARCIA. — Conocemos la labor intensa que realiza la Comisión de Hacienda y, por lo tanto, el Honorable Ministro de Hacienda, no puede existir que despache con precipitación su informe sobre un determinado proyecto de ley, para contrarrestar la labor de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda, es la que hace en realidad, la mitad del trabajo de la H. Cámara, sin exagerar. Y, no es posible que tratemos de urgirle en esta forma para que con su informe se pueda despachar por la H. Cámara un proyecto de ley de la trasc

# Gazilua Braun indexos

aderno desatino que se está cometiendo; un camino interno con un tráfico de más de 100 camiones diarios, lo estaban construyendo de solo 7 metros ancho de cuneta al medio y en la tierra al medio y en esa tierra suelta se colocan 10 o 12 centímetros de arena.

En la parte llamada Casa de la Tierra se estaba construyendo un terreno de tierra sin densidad alguna, y según averiguaciones hechas, con un presupuesto de 100 pesos, que alcanza a muchos miles de pesos, en circunstancias que tiene un costo de 5 a 6,000 pesos y admiranablemente su fundamento.

El señor Ministro de Obras Públicas no quedan vestigios de esas obras; vemos, pues, por todas las partes, la obra descabellada de los funcionarios camineros.

Ahora, este otro dato sabroso:

el mismo camino se hizo a la inversa, en el punto sobre el estero Llano, obra que un feliz mortal contrató en 24 mil pesos, para los cuales; este subcontrista buscó la obra en 2,000 pesos, entre funcionarios con quienes contrató la obra en los materiales, cuya cifra jamás habrá alcanzado a tres mil pesos.

Y que el señor Ayer, un prestigioso vecino de La Plata, que se denunció,

que se acapupo de 27 mil pesos para la construcción del camino de Vallenar, tiene sin embargo una cifra de 12 mil pesos.

Con todos estos desvios y transacciones apiláronnos nuestros técnicos en un estómago de platas, ideberán seguir estos son puestos.

Según nuestras denuncias, se provocaron protestas al público la pesadilla de la construcción de los primeros kilómetros del camino de Vallenar, y de acuerdo a la evidencia de los kilómetros de caminos de Vallenar, que no se han tra-

do, sin embargo, ni se ha tra-

# Boletín Agrario

## Trabajos agrícolas de julio

### TRIGO

Las siembras de trigo no se han realizado en forma normal para los terrenos de riego, por el exceso de lluvias caídas en el mes de mayo y parte de junio. Sufrieron más los terrenos arenosos, poco permeables, en alguno de los cuales se originaron pérdidas de siembras.

Como consecuencia de estos accidentes climáticos, una parte de las siembras se encuentran notablemente atrasadas. Debe, en consecuencia, elegirse variedades de trigos apropiadas y abonos convenientes para obtener buen rendimiento.

Entre las variedades ligeras

podemos recomendar las siguientes: Candeal, Florence, Ardito y semilleras: Idealina y

nitrogeno, el salitre se emplea en dosis de 200 a 250 kilos por cuadra.

Como abono fosfatado, de asimilación inmediata, podemos recomendar 100 a 200 kilos por cuadra de fosfato precipitado "Bifos".

En julio comienzan las aplicaciones de salitre en los trigos atrasados o que están en suelos pobres en nitrógeno. Este abono se aplica en la generalidad de las siembras de cereales, y su uso constituye en muchos casos, una verdadera costumbre. Sus buenos efectos son siempre visibles.

Como abono en suelos faltos

de nitrógeno, el salitre se emplea en dosis de 200 a 250 kilos por cuadra.

Como tóxico, para sementeras que han sufrido por exceso de lluvia, 150 a 200 kilos, son suficientes para hacer desaparecer el aspecto enfermizo de la planta.

Para contrarrestar los efectos de la cruda del invierno, en casi todos los suelos es visible el efecto que produce sobre la sementeira, la aplicación de 100 a 150 kilos por cuadra.

Este poderoso abono azado está contraindicado en terrenos muy ricos en nitrógeno, en los cuales los cultivos adquieren mucho desarrollo.

La forma de aplicación es muy conocida: si no es granulado (Guggenheim), debe molerse previamente; la mitad de la dosis se esparsa al voleo en julio o agosto, y la otra mitad 15 o 20 días después en agosto o septiembre. El momento oportuno para la aplicación, es después de una lluvia, una vez afirmado el tiempo y completamente evapotado el rocío de la hoja. Menos menor es el desarrollo del trigo, mayor es el efecto obtenido con el salitre en el desarrollo y maduración de la planta.

En los rulos se trabaja activamente en el levante de barbechos. Debe tenerse presente, que los barbechos cruzados producen siempre rendimientos muy superiores. A fin de efectuar la cruz y rastrear antes que terminen las lluvias, es preciso no atrasarse en la rotura.

El barbecho bien hecho, es aquél que daña el suelo bien muñido, bien profundo y que se ha rastreado después de la última lluvia, para conservar la humedad en el suelo, el máximo de tiempo. En esta forma, la actividad química y microbiana en el terreno es intensa durante los meses de verano.

Se aprovecha la rotura del

## MAQUINARIA AGRICOLA MC. CORMICK-DEERING

de calidad insuperable

ofrece:

SAAVEDRA, BENARD Y CIA. LTDA.

Sec. Comercial

## Señor Agricultor:

### BAJO EL PRECIO DEL TRIGO PARA SEMILLA!

LA CAJA DE CREDITO AGRARIO ha rebajado los precios de los trigos genéticos que deben emplearse en las siembras de Julio a Septiembre.

Pida las variedades:

- "LUCIA"
- "BARON"
- "SEÑORA VERDE"
- "MANITOBA"
- "LAUTARO"
- "FLORIDA"
- "COLCRADO con barba"

Garantizadas para siembras tardías por el Servicio de Genética del Ministerio de Agricultura.

## CAJA DE CREDITO AGRARIO

La Sección Comercial funciona hasta las 6 de la tarde

lizaran formando sindicatos industriales o profesionales, para la defensa de sus intereses económicos.

La importancia del sindicato honorarios diputados, está de más resaltarla o subrayarla; pero es oportuno recordar que el sindicato independiente del sector, lo robusteció en sus luchas por las reivindicaciones de orden económico, es decir, el sindicato crea una entidad fuerte que puede colocarse frente al empresario o al patrono en un pie de relativa igualdad en el plano de las luchas económicas.

Por otra parte, el sindicato tiene derecho a participar en las utilidades de las empresas y los directores gozán de la misma sencillez. Esto es lo razón porque las empresas ponen en juego toda clase de artimañas a fin de evitar, primero, la sindicalización de los obreros; y segundo, formando ya el sindicato, para tomarlo el sindicato, especialmente para hacer que el directorio de estas organizaciones marche de acuerdo con las respuestas empresas patronales.

Estos abusos, este intrusismo de las empresas patronales en la formación de los sindicatos ha llegado, como se dirá, al colmo de la arbitrariedad en la región de Melipilla y Conchalí.

La Cía. Minería e Industrial de Lota ha hecho todo lo posible para deshacerse del sindicato, y al efecto ha realizado una serie de intervenciones entre las cuales puede recordar el haber adelantado la fecha de elección del sindicato y haberse presentado esta causa a un juez ministro de la Corte de Concepción.

Felizmente todo conoció en la causa, a un juez ministro de la Corte de Concepción.

El señor ESCOBAR (don Andrés) — Se nos trataban también de las inspecciones de Trabajo.

El señor MERINO — Espero, señor Presidente, que el Juzgado del Trabajo de Coronel sea de hacer una vez más justicia a los hombres injustamente perseguidos, que no habrá de dar lugar a la demanda de Schwager y que, en consecuencia, harán de continuar en sus puestos de directores del sindicato industrial de Schwager, libremente elegidos, genuinos representantes de los obreros sindicados y, por lo mismo, los únicos capaces de defenderos.

El crédito también oportuno denunciar estos hechos, porque, con la misma violencia, si se quieren que denuncien la intervención de la compañía, denuncien ante esta Honorable Cámara a estos obreros traidores de su clase, como es Guillermo Alarcón y Contreras.

El señor ESCOBAR (don Andrés) — Dámnatural.

El señor MERINO — Obrero que, porque el administrador los invita a subir en su auto o porque les ha dado la mano y los ha tratado más o menos bien,

que signifique la prisión, dejó

en libertad a uno de los detenidos, y a los otros dos en libertad incondicional tres o cuatro días después.

Sin embargo, de esta maquinación de Alarcón y Contreras para que sus compañeros no nombrados no estuvieran presentes en la elección, no obstante que esa elección se verificó estando aquellos directores de denunciados, es cierto que sus directores que no volvieron a reelegirlos miembros del directorio del sindicato a pesar de que se efectuaba la elección.

Aquí trascendían estas intrigas que les tendiera Alarcón y Contreras, y las maquinaciones de la compañía Schwager en contra del sindicato, a fin de tomarlos el sindicato.

El señor ESCOBAR (don Andrés) — Se nos trataban también de las inspecciones de Trabajo.

El señor MERINO — Espero, señor Presidente, que el Juzgado del Trabajo de Coronel sea de hacerlo servir a los directores de la compañía, denunciarlos ante esta Honorable Cámara a estos obreros traidores de su clase, como es Guillermo Alarcón y Contreras.

El señor ESCOBAR (don Andrés) — Dámnatural.

El señor MERINO — Obrero que, porque el administrador los

invita a subir en su auto o porque les ha dado la mano y los ha tratado más o menos bien,

que signifique la prisión, dejó



## Los Avicultores

que tengan criaderos de pequeña, regular o de gran

importancia, les conviene hacerse socios en la

### ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES

donde encontrarán las más amplias facilidades para el desarrollo de sus negocios.

### DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO

inclusive, por acuerdo del Directorio, todo avicultor que se haga socio, durante este tiempo, no pagará cuota de incorporación y sólo pagará la

### CUOTA MENSUAL DE CINCO PESOS

y reciben además, gratuitamente, la revista CHILE AVICOLA y todas las publicaciones que edita la Asociación.

En la EXPORTACION y en la CENTRALIZACION

la Asociación vende toda la producción de los asociados, y con toda seguridad se obtiene siempre los mejores precios. Inscríbase cuanto antes.

### ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES

SAN ANTONIO 468. CASILLA 2382.

SANTIAGO

barbechos, en los rulos, para aplicar cal y guano fosfatado en la crusa. Esta forma de operar, tiene el inconveniente de originar un desembalse anticipado en los abonos, pero su aprovechamiento es mejor. Si no puede proceder en esta forma, debido al factor económico, recomendamos aplicar la cal con la crusa del barbecho y el guano fosfatado con la siembra en oficio.

La desinfección de las semillas de avena y cebada, deben hacerse con formalina al 3 por mil.

### VISAS

Continúan las faenas de poda, estiñadura de alambre, amarras, enronquejamiento.

En las viñas atacadas de arrastra roja, debe pulverizarse con polisulfuro de calcio a 50 Beaufort.

Las cepas muy afectadas por el Oldium, se tratan en invierno con:

Fermanganato de potasa, 140 gramos;

Agua, 100 litros.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con abonos fosfatados y potásicos.

Los arbóreas que daña, se pulverizan mientras están en floración abundante, con ab



Federación de Football de Chile  
El Directorio sesionará hoy, a las 19.30 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente y el Consejo Superior, el viernes 10 y sábado 11, en primera y segunda citación, para continuar el estudio de las reformas al reglamento.

Comercio Atlético  
MANIFESTACION AL EX DIRECTORIO

El próximo domingo se servirá un almuerzo al ex Directorio como un homenaje por su labor dentro de la institución, ya que gracias a sus sacrificios y esfuerzos de trabajo lograron colocar al Club en progresante similitud entre sus congéneres.

Especialmente en las ramas deportivas hay interés por participar en este homenaje, por cuanto el deporte recibió de este directorio, vigoroso impulso.

Las inscripciones se reabren en San Diego 1224 y en la Secretaría del Club, San Diego 1136.

### Campeonato de football del Baquedano

Por la competencia Eloy Rojas se efectuarán el domingo las siguientes partidas de football, en la cancha de F. Vivero:

10 horas: Matta Elgueta 2.0 v. Maetranza Weber 2.0

11 horas: Matta Elgueta 1.0 v. Maeseranza Weber 1.0

12 horas: Baquedano 2.0 v. Enrique Correa 2.0

13 horas: Baquedano 1.0 v. Ernesto Valle 1.0

El sábado 11 se jugará en este campo deportivo una interesante partida entre los segundos y primeros cuadros del S. A. T. con el Victoria Chorrillos, a las 14 horas.

### CITACIONES

Los Calaveras 13 — Junta general hoy a las 21 horas, en Pbro Lagos 1360.

Atletico Chacabuco F. C. — Junta general hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Fuf. — Junta general hoy a las 19 horas, en Ma-

Colo Colo ganó el campeonato de ping-pong de Santiago

Un nuevo triunfo rubricó para Colo Colo su último trámite por la competencia oficial por equipos, que ha organizado la Asociación de Ping-Pong, por el título de campeón de 1936. Esta vez fué el fuerte equipo de la Universidad quien tuvo que ceder terreno ante el empuje de ambos, a pesar de contar con jugadores de la talla de Hernán García, Paredes, etc.

Los blancos, que por primera vez obtienen este título, festearon después de la velada a los jugadores universitarios, transcurriendo momentos de verdadera camaradería.

ral hoy a las 19 horas, en Ma- ruri 633.

Club de Deportes Estrella. — Jugadores hoy a las 21, en la secretaría.

Deportivo Iberia. — Directorio hoy a las 21, en Av. Independencia 580.

## Club Hípico. - Domingo 12 de julio de 1936

PRIMERA CARRERA.—A las 1.30 P. M.—Premio REVERIE.—1.200 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de \$ 15.000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada \$ 1.500 ganados. Premio: \$ 5.000 al 1.º

J. Badia	Solo	1	Mentalist	58	15	Torpedista	Morado banda verde	M. Rocandio
R. Reyes	P. Flores	2	Fiesta	57	20	Tiny	Azul, banda y gorra verde	Chillán
J. Amaro	M. Quicuado	3	Forgoneo	57	12	Peter Pan	Punto a Punto	F. Canelo
J. Carrasco	J. Carrasco	4	Polcarpo	57	22	El Tiango	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
J. Cavieras	M. Villena	5	Las Palmas	56	27	Picasco	La Tentación	Talal
S. Ponce	No corre	6	Malibú	57	15	Peter Pan	Azul, y. 1. m. y. azul	Liberiad
S. Parra	J. Herrera	7	Malgacheña	53	37	Go Lad	Naranja, m. y. gorra amarillo	V. Bahamonde
E. Inda	N. N.	8	Penella	53	1	Gran Bonito	Ciclete, m. v. g. negro	E. Kunstmann
E. Inda	L. A. Bravo	9	Ellen	48	29	Usto Bueno	Azulino, mang. y. g. blanco	S. Lyon
J. Cavieras	P. Muñoz	10	Trirano	55	26	Teneffice	Rosado y neg. lis. g. rosada	K. Krocach
E. Cádiz	J. L. Latorre	11	Quijillo	54	25	Minué	Café, mangas y g. blanca	A. Aguirre
S. Miranda	J. J. Martínez	12	Ulim	54	9	Nid d'Or	Francesque	F. C.
J. Salazar	J. Morales	13	Milne	53	7	Sain Emillon	Naranja, lun. m. g. negro	Perdonado
E. Núñez	J. Diaz	14	G. Diaz	50	2	El Tango	Verde n. m. bl. g. verde	M. Noticia
D. Sotomayor	M. González	15	Mesocentro	53	19	Air Raid	Gris perla, br. y gorra roja	M. Rocandio
G. Morris	J. 2.0 Vergara	16	Nacidente	53	34	Castan	Bianco f. y br. g. negra	Chillán
E. Rodríguez	R. Urbina	17	Blitzcho	53	15	Luisito	Azul, m. rojo, g. amarillo	F. Canelo
A. Villagra	L. Leiva	18	Fel. Rex	52	16	Belmonte	Morado lun. m. g. morado	Montecarlo
J. Guajardo	C. Guerra	19	Ardoroso	51	36	Golden Queen	Ambalema	Talal
E. Cáceres	J. Silva	20	Hobby	51	35	Laird	Ambarillo f. y br. g. rosada	Liberiad
J. Salazar	J. Martínez	21	Ulim	54	5	Calmacán	Alas Rotas	V. Bahamonde
L. A. Figueroa	G. Diaz	22	El Maestro	53	1	Ardenil	Bianco, lun. y. g. azul	E. Kunstmann
A. Aguilera	A. Vidal	23	El Alcal	50	2	Ardenil	Azul, m. azul y rojo l. g. azul	S. Lyon
R. Ravello	G. Valencia	24	Farsantini	53	6	Almodovar	Chifladora	K. Krocach
A. Breque	J. M. Godoy	25	Felscite	53	8	Palikand	Verde n. m. bl. g. verde	A. Aguirre
G. Valencia	E. Gáete	26	Friponne	50	25	Clavito	Azul, m. negro y lila en r.	M. Noticia
I. López	N. N.	27	Huanai	50	4	Mentu Fe	Naranja, lun. m. g. marro	M. Rocandio
R. Pérez	E. Rodríguez	28	Almendrona	50	24	Postdata	Amarillo, cost. g. rosada	Chillán
I. Sánchez	C. Rojas	29	Pinfierno	50	31	Shylock	Alas Rotas	F. C.
D. Vázquez	A. Correa	30	Sakusa	50	35	Kenmure	Ros., ban. men. y g. morado	Perdonado
D. Sandoval	J. Salazar	31	Fries	48	19	Werner	Ros., ban. men. y g. rosada	M. Noticia
A. Donetti	J. Salazar	32	Geka	48	10	L'Espoir	Edith	M. Noticia
F. Rojas	R. Balbontin	33	Glenross	48	1	Reyko	Naranja, lun. y. g. turquesa	E. Kunstmann
E. Inda	R. Vargas	34	Neillé	48	21	Rojo	Amar. y neg. lis. m. roja	S. Lyon
P. Rojas	A. Villarreal	35	N. de Humo	48	17	Pirote	Negro, m. negro y lila en r.	K. Krocach
H. Pérez	O. Solís	36	Palpatala	48	14	Pipe d'Or	Negro, m. negro y lila en r.	A. Aguirre
S. González	P. Yrigoyen	37	Villafanca	48	19	Milly	Amar. y ros. en r. g. rosada	M. Noticia

SEGUNDA CARRERA, a las 2 P. M.—Premio ROY ROY.—1.200 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de \$ 15.000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada \$ 1.500 ganados.—Premio: \$ 5.000 al 1.º

J. Medina	L. A. Bravo	1	Pendenciero	53	14	Mentidero	Viviana	J. San Martin
G. B. Casanot	P. Muñoz	2	Almendrona	53	15	Kodak	Azul, m. amarillo, g. tricolor	Don Claudio
C. Ruz	J. Herrera	3	Macipón	53	12	Castan	M. Naranja	J. M. Fuentes
L. Sánchez	E. Castillo	4	Panchomé	55	1	Laid	M. Naranja	E. Cromo
J. Carrasco	N. N.	5	Lila Blanca	48	10	Pibe	Guineo	E. Cromo
J. Cavieras	M. Villena	6	Pichiriche	54	2	Find Out	Ambar. faja, y. g. rosada	Lota
A. González	P. Flores	7	Brumark	53	13	Nid d'Or	Neddy	A. Blanco
D. Sandoval	J. Salazar	8	El Tío	53	1	Tib	La Catana	P. Muñoz
A. Donetti	J. Salazar	9	Helgoland	53	15	Almanzor	Morado	J. Arenas
F. Rojas	J. Salazar	10	J. de la Lluvia	52	37	Brown	Rosa, sosa, gorra negra	J. S. Vergara
E. Inda	J. Salazar	11	Spira	52	9	Calvito	Estesa	J. S. Vergara
P. Rojas	J. Salazar	12	Trancura	52	16	Isabelino	Rosado, bend. negra	J. S. Vergara
R. Pérez	J. Salazar	13	Idro	51	16	Amber	Ambar. faja, y. g. rosada	J. S. Vergara
J. Vizu	J. Salazar	14	Castellón	51	16	Amber	M. Naranja	J. S. Vergara
C. Cruz	J. Salazar	15	Fascinadora	51	21	Negro	Ambar. cost. g. rosada	J. S. Vergara
P. Polanco	J. Salazar	16	Flecha	51	34	Falkland	Gr. azul	J. S. Vergara
E. Cáceres	J. Salazar	17	Firmamento	51	34	Xenia	Gr. azul	J. S. Vergara
J. Salazar	J. Salazar	18	Fijo	51	17	Zolka	Mor. ban. hasta amarilla	J. S. Vergara
L. A. Figueroa	J. Salazar	19	Fuentito	51	17	Chuplico	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
E. Cáceres	J. Salazar	20	Glorioso	51	17	Bala Fria	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
R. Pérez	J. Salazar	21	Glorioso	51	17	Rosado	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	22	Glorioso	51	17	Speed	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	23	Glorioso	51	17	Spalding	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	24	Glorioso	51	17	Stevie	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	25	Glorioso	51	17	Swallow	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	26	Glorioso	51	17	W. D.	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	27	Glorioso	51	17	W. D.	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	28	Glorioso	51	17	W. D.	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	29	Glorioso	51	17	W. D.	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J. S. Vergara
J. Medina	J. Salazar	30	Glorioso	51	17	W. D.	Amar. faja, p. bl. y. g. azul	J



AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

## LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE JULIO DE 1936

Fundado el 14 de enero  
1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## Mercado de Valores

(DE LA PAGINA ANTERIOR)

300 Condoriano 8 5/8. 6.
300 Flap 38. 6.
200 Chaharai 38 3/8. 23.
500 Chaharai 38 1/2. 6.
3. Ruda
500 Caja 6 3/4. 92 1/2. Julio.
500 Caja 3/4. 92 1/2. feb.
10000 Caja 3/4. 92 1/2.
10000 Caja 6 3/4. 92. OD.
1000 Hipot. 7-1. 92 1/4.
11000 Deuda Int. 86 3/4.
8900 Lebu 3 1/8.
2000 Lebu 3 1/8. OD.
500 Batuco 0.90. OD.
1000 Batuco 0.90.
500 Presidentes 1.60.
700 Tel. Salto 50.
300 Consolidado Gris. 50.
1/4 Gas 88.
500 Cerro Gde. 16 7/8. M.
500 Monserrat 21 1/8. Px.
200 Chaharai 38 1/2.
700 Chaharai 38 5/8. Px.
200 Lamifun 35. M.

## Operaciones

en Valparaíso

1. Ruedas
10000 O. P. Públicas OD. 88.
36000 Hip. Vain 6 1/2 90 3/4.
1600 Lota Jul. 23. 34.
500 Lota Agot. 6. 34 1/4.
1000 Oruro Agot. 6. 97.
700 Oruro agot. 6. 96 1/2.
200 Chaharai agot. 6. 38 5/8.
170 Fuegos 307.
100 Envases agot. 6. 11 3/4.
100 Oruro agot. 6. 96 3/4.
100 Tocopill. Jul. 23. 100 1/2.
100 Patino agot. 6. 302.
500 Condoriano jul. 23. 5 1/2.
100 Chaharai agot. 6. 38 5/8.
2. A. Ruedas
10000 Deuda Int. 7-1. 96 1/4.
12000 Hip. 8-1. 98 1/2.
200 Vapores 9.
410 Cervezas 89.
1100 Cervezas agot. 6. 90.
600 Cervezas 90.
900 Oruro Jul. 23. 96 1/4.
200 Copep. 23. 18 5/8.
200 Monserrat Jul. 23. 20 1/2.
1000 Oruro Jul. 23. 97 3/8.
10000 Oruro Jul. 23. 98.
500 Letra 2 1/8.
1000 Letra 3.
200 Losas Penco Jul. 23. 28 3/4.
100 Cervezas jul. 23. 90.
800 Copep. 23. 18 3/4.
2000 Andacollo agot. 6. 7 3/4.
1000 Oruro agot. 6. 98 1/2.
200 Ocuri OD. agot. 6. 20.
500 Monserrat agot. 6. 21.
100 Tabaco jul. 23. 134.

## Fluctuaciones

De 40 fluctuaciones de precios, subieron 33 y bajaron 7 titulares
SUBIERON
Bonos
Obras Püb. 7-1. de 85 1/2 a 86
D. Int. 7-1. de 85 1/2 a 86 3/4.
Hip. 6-1. de 98 1/2 a 98 3/4.
Bancos
Chile, de 282 a 287 ex div.
Hipotecario, de 272 a 273.
Mineras
Batuco, de 0.65 a 0.90.
Cerro Grande, de 15 7/8 a 16 7/8.
Chaharai, de 38 3/8 a 38 5/8.
Elisa, de 4 a 4 1/2.
Espino, de 1 a 1 1/2.
Higuera, de 0.70 a 0.75.
Lota, de 33 3/4 a 34.
Mereditas, de 20 1/4 a 20 3/4.
Monserrat, de 19 3/4 a 21 7/8.
Oruros, de 94 a 98 1/4.
Ovocas, de 118 a 120.
Patino, de 300 a 309.
Presidenta, de 1.55 a 1.60.
Petroleras
Copep. de 18 1/2 a 18 7/8.
Industriales
Alcoholes, de 24 a 25 1/2.

## FERIA SANTA ROSA

Dirección: Plaza 880. — Teléfono: 61814. — Oficina: 1. — Dirección: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: Ferrocarriles. — Remates los días lunes, miércoles y viernes

Transacciones efectuadas en nuestro remate del ayer miércoles 8 de julio de 1936.

## OVEJUNOS

8 carneros a \$ 111. de Pitreúquen. E. B.

110 capones a \$ 98. Tales. F. V.

110 carneros a \$ 76. Tales. F. V.

100 ovejunos a \$ 70. Arceo. C. L.

25 corderos con 2.500 kilos a \$ 2.87 del Pitreúquen. E. B.

16 ovejas con 699 kilos a 221 del Pitreúquen. E. B.

110 carneros a \$ 81. kilos a 2.21. de Curicó. F. V.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por

CASA Y SITIO, CALLE SANTO DOMINGO N.os 1468 y 1470. MINIMO: \$ 210,000.00

CASA Y SITIO, CALLE MARTINEZ DE ROZAS N.o 2375. MINIMO: \$ 141,000.00

CASAS Y SITIOS, CALLE BULNES N.os 957 a 965 y calle Paz N.os 960 a 964. MINIMO: \$ 250,000.00

SITIOS Y CASAS UBICADOS en la Población Oriental en Los Guindos de Ñuñoa de este departamento y que son:

a) Sitios 39 al 41 y parte del 51 al 54, inclusive, de la Manzana 13.

b) Sitios 21, 26 y 27 de la Manzana 13.

c) Sitios 49, parte del 10 y del 12 al 17 de la Manzana 8.

d) Sitios 18 al 27 y 34 al 38, parte del 41 y el 42 de la Manzana 8.

Estos sitios dan frente a las calles: Coronel Diaz, Av. Los Guindos, Av. General San Martín, Av. Francisco Bilbao, Coronel Falcón y Av. Oriental.

MINIMO POR TODOS: \$ 41,000.

FUNDI DENOMINADO "LAGUNILLAS DE ARQUEN", ubicado en la Comuna de Yerbas Buenas, del Departamento de Linares.

MINIMO: \$ 400,000.00

Demás bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del Arbitro, antes indicado; en la Notaría de Linares — en mi Notaría calle Morandé N.o

Not. Suplente

N.º 1.

N.º 2.

N.º 3.

N.º 4.

N.º 5.

N.º 6.

N.º 7.

N.º 8.

N.º 9.

N.º 10.

N.º 11.

N.º 12.

N.º 13.

N.º 14.

N.º 15.

N.º 16.

N.º 17.

N.º 18.

N.º 19.

N.º 20.

N.º 21.

N.º 22.

N.º 23.

N.º 24.

N.º 25.

N.º 26.

N.º 27.

N.º 28.

N.º 29.

N.º 30.

N.º 31.

N.º 32.

N.º 33.

N.º 34.

N.º 35.

N.º 36.

N.º 37.

N.º 38.

N.º 39.

N.º 40.

N.º 41.

N.º 42.

N.º 43.

N.º 44.

N.º 45.

N.º 46.

N.º 47.

N.º 48.

N.º 49.

N.º 50.

N.º 51.

N.º 52.

N.º 53.

N.º 54.

N.º 55.

N.º 56.

N.º 57.

N.º 58.

N.º 59.

N.º 60.

N.º 61.

N.º 62.

N.º 63.

N.º 64.

N.º 65.

N.º 66.

N.º 67.

N.º 68.

N.º 69.

N.º 70.

N.º 71.

N.º 72.

N.º 73.

N.º 74.

N.º 75.

N.º 76.

N.º 77.

N.º 78.

N.º 79.

N.º 80.

N.º 81.